



PLAN DE TUTORÍA Y CONVIVENCIA ESCOLAR



PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Dirección Regional de Educación : LAMBAYEQUE
1.2. UGEL : CHICLAYO
1.3. Institución Educativa : San Martín de Porres
1.4. Directora : Hna. Janet Gómez Almestar

COMISIÓN RESPONSABLE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Hna. Janet Gómez Almestar	<i>Presidente (Directora)</i>
2	Flora Linda Ordoñez Flores	<i>Coordinador(a) TOE</i>
3	Walter Alayo Montenegro	<i>Responsable de Convivencia escolar</i>
4	Verónica Reyes Montenegro	<i>Psicóloga</i>
5	Garling Violeta Cabanillas Villalobos	<i>Un representante de los padres de familia</i>
6	Ximena Calle Venegas	<i>Representante escolar</i>

Este Comité está presidida por la Directora de la I.E. o por quién ella delegue. Cabe precisar que, para la elección de los integrantes, se debe asegurar la participación del representante de los estudiantes y del representante de los padres de familia. **(RVM N° 273 – 2020 – MINEDU)**

COMISIÓN DE TUTORAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Gianireé de la Paz León.	Tutora de inicial 3 años
2	Karina Soriano Sosa	Tutora de inicial 4 años
3	Evelin Lujan Moreno	Tutora de inicial 5 años
4	Lucero Milagros Monsalve Tapia	Tutora de 1ro de primaria
5	Flora Linda Ordoñez Flores	Tutora de 2do de primaria
6	Miriam Otero Alvarado	Tutora de 3ro de primaria
7	Marina Serquen Ramos	Tutora de 4to de primaria
8	Patricia Niquen Castillo	Tutora de 5to de primaria
9	Fanny Liliana Chanduvi Calderón	Tutora de 6to de primaria



II. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27337, Ley que aprueban el nuevo código de los niños y adolescentes.
- Ley N° 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-MIMDES.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto supremo N° 011-2012-ED.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.
- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP.
- Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- Decreto Supremo 004-2018-MINEDU, Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Decreto Supremo N° 010-2014-JUS, que aprueba el “Plan Nacional de Educación en Derechos y Deberes Fundamentales al 2021”
- Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP, que aprueba el “Plan Nacional contra la violencia de género 2016 – 2021”
- Decreto Supremo N° 184-2020-PCM. Decreto que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica y su modificatoria.
- RM N° 274-2020. Actualización de los Protocolos para la Violencia entre niños, niñas y adolescentes.
- Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, Norma Técnica “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19”
- RVM N° 133-2020-MINEDU. “Orientaciones para el desarrollo escolar 2020 en los colegios Privados”
- Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU “Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU. Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientaciones Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.
- RVM N° 273-MINEDU. “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”

III. FUNDAMENTACIÓN

En cumplimiento con la Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas y al Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU. La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que se dan en una comunidad educativa; se caracteriza por el respeto a los derechos de los demás, la aceptación de normas consensuales y la solución pacífica de los conflictos, favoreciendo un estilo de vida democrático, ético y la formación ciudadana de los estudiantes.

En esta nueva modalidad de enseñanza virtual se hace vital el apoyo y acompañamiento de todos los agentes involucrados en la educación de nuestros estudiantes, para poder lograr un ambiente adecuado para el aprendizaje y al mismo tiempo un entorno seguro para todos los miembros de la comunidad educativa basado en valores básicos como son la tolerancia y el respeto por los demás.



La Pedagogía de Luz y Verdad, está sustentada bajo dos pilares fundamentales: la Luz que es el amor que funda lo social y lo humano; sin aceptación del otro en la convivencia no hay comunión con la Trinidad y la Verdad que es Dios quien con su palabra enseñó un estilo de vida para vivir en gracia.

Siendo consecuentes con el carisma de Madre Eduvigis, desde el 2017, en el marco del desarrollo de las competencias de la Pedagogía de Luz y Verdad: Contemplar la Realidad desde la Luz y Verdad, Predicar a Dios como Luz y Verdad y, Promover la Dignidad del Hombre, se implementó el Proyecto de Virtudes. Este conlleva a fomentar y practicar dentro de la comunidad educativa virtudes teologales y virtudes humanas como son: la Fe, la Esperanza, la Caridad, la Justicia, la Fortaleza, la Templanza y la Prudencia. Asimismo, virtudes específicas como: el orden, el respeto, la gratitud, la ternura, la obediencia, la sinceridad, la paz, la responsabilidad, la perseverancia, la honestidad, la amistad, la laboriosidad, la generosidad, la sencillez, el pudor, la prudencia, la castidad, la humildad, Confianza en la Providencia, ecuanimidad, fidelidad, estudio, paciencia; las cuales se van desarrollando de acuerdo a los periodos sensitivos de los estudiantes.

El Modelo Democrático de convivencia y disciplina escolar, el cual necesita de la vigencia de principios fundamentales que se sostengan en los derechos básicos de los seres humanos.

El estudiante debe aprender en el día a día, que los comportamientos que no se ajustan a las normas de convivencia causan daño a los demás y que la corrección y la reparación son necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad.

Un modelo democrático de convivencia escolar asegura relaciones respetuosas entre estudiantes y docentes, y estudiantes entre sí. Significa aprender a desenvolverse en un ambiente justo, tolerante, solidario promotor de autonomía. No hay lugar para la impunidad, ni para la ausencia del reconocimiento del otro: se reconoce los buenos comportamientos y se corrige de acuerdo a la magnitud de la falta, buscando la reparación de la misma aplicando los protocolos de atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes establecidos en los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar (DS N° 004-2018-MINEDU).

IV. JUSTIFICACIÓN

La educación tiene como objetivo, además de formar intelectualmente al estudiante, orientar su desarrollo personal fomentando valores de participación, toma de decisiones, así como responsabilidad personal y social. El Plan de Acción Tutorial constituye un proceso enmarcado dentro de la orientación educativa que complementa la acción docente, integra la función educadora y orientadora, considerando que, en los actuales contextos educativos, sociales y familiares, una intervención adecuada en el momento preciso, por parte del profesor-tutor, así como la adopción de determinadas actitudes, evitará muchos conflictos y facilitará la superación de múltiples dificultades que los estudiantes puedan presentar.

Este Plan de Acción Tutorial propone brindar una educación personalizada, integradora e innovadora. Para que sea personalizada, se considera a cada uno de los estudiantes como sujetos únicos e irrepetibles con características particulares que necesitan de una atención individualizadora. Para que sea integradora se brinda ayuda al estudiante en todos los aspectos de su desarrollo personal. Para que sea innovadora, se ofrece una educación que lo prepare para la vida y le brinde recursos y contenidos útiles, de tal manera que le encuentre sentido a la escuela. Se trata de comprender, apoyar y acompañar los procesos institucionales y grupales del aprendizaje continuo de estudiantes y el acompañamiento a sus familias.

V. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la convivencia democrática y cultura de paz que permita el desarrollo de las condiciones adecuadas en la Institución Educativa “San Martín de Porres” para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, estableciendo medidas y procedimientos de protección, así como también realizar el acompañamiento socio afectivo y cognitivo a las y los estudiantes para contribuir a su formación integral, orientando su proceso de



desarrollo en una dirección beneficiosa para ellos y previniendo los problemas que pueden aparecer a lo largo del mismo.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atender las necesidades afectivas, sociales y cognitivas de las y los estudiantes a lo largo de su proceso de desarrollo.
- Promover la práctica de virtudes dominicas en la comunidad educativa viviendo con coherencia.
- Propiciar y orientar a los estudiantes para que valoren sus capacidades, identifiquen sus logros y se propongan metas personales para superar sus limitaciones.
- Estimular a los estudiantes del nivel inicial y primaria para que tomen decisiones del aula y asuman sus responsabilidades de acuerdo a su edad.
- Desarrollar investigaciones de prevención y promoción que permitan identificar y promover entre los integrantes de la comunidad educativa prácticas que sean favorables a la protección integral de los derechos de los niños.
- Promover el respeto a las normas de convivencia consensuadas para generar un clima armonioso, confiable y seguro.
- Desarrollar mecanismos alternativos de resolución de conflictos en las sesiones de Tutoría.
- Registrar los casos de violencia y acoso entre estudiantes en el libro de registro de incidencias de la I.E.

VI. LÍNEAS DE ACCIÓN

- A) PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:** Es el fomento, fortalecimiento y reconocimiento de las relaciones democráticas a nivel de toda la institución educativa. Se trata de promover modos de relación basados en el buen trato, que aporten a la formación integral de los y las estudiantes, así como al logro de sus aprendizajes. Para este propósito se exige el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- B) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS:** Es la intervención que se anticipa a las situaciones de violencia que puedan presentarse en la institución educativa o fuera de ella, mediante la implementación de acciones preventivas de acuerdo a las necesidades propias de su contexto. Está dirigida a toda la comunidad educativa, especialmente a quienes se encuentran frente a una mayor exposición a la violencia directa o potencial. Se sostiene en el establecimiento de una red de aliados estratégicos con capacidad de actuación y soporte frente a las situaciones de violencia que puedan presentarse.
- C) ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS:** Es la intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar.

VII. MODALIDADES

7.1. Tutoría grupal

Es la modalidad más conocida y extendida. El principal espacio para su desarrollo es la hora de Tutoría, en la cual la tutora trabaja con el conjunto de estudiantes del aula. Es un espacio para interactuar y conversar acerca de las inquietudes, necesidades e intereses de los y las estudiantes, siendo una oportunidad para que la tutora, apoye su crecimiento en distintos aspectos de su vida. La tutoría grupal se caracteriza por su flexibilidad, de tal forma que, contando con una planificación básica que se sustenta en un diagnóstico inicial de los y las estudiantes y las propuestas consignadas en los instrumentos de gestión de la institución educativa, está sujeta a adaptaciones o modificaciones cuando así lo exigen las necesidades del grupo.



7.2. Tutoría Individual

Esta modalidad de la tutoría se lleva a cabo cuando uno o una estudiante requiere orientación en ámbitos particulares, que no pueden llegar ser abordados grupalmente de manera adecuada, o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo en dicho momento. La tutoría individual es un espacio de diálogo y encuentro entre tutor y estudiante. En esta modalidad de educación a distancia se puede realizar mediante una llamada telefónica o una videollamada por la plataforma meet.

VIII. CARACTERÍSTICAS DE LA TUTORÍA

Formativa. Mediante la tutoría ayudamos a que los y las estudiantes adquieran competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes para enfrentar las exigencias y los desafíos que se les presentarán en su proceso de desarrollo. Una relación caracterizada por la confianza, la aceptación, el diálogo, el afecto y el respeto entre el tutor o la tutora y sus estudiantes favorecerá la interiorización de estos aspectos.

Preventiva. Promueve factores protectores y minimiza factores de riesgo. No espera a que las y los estudiantes tengan problemas para trabajar en la hora de Tutoría aspectos como: conocerse a sí mismos, aprender a comunicarse con los demás, asumir la responsabilidad de sus vidas, por mencionar algunos. Asimismo, por medio de la relación que establecemos los tutores y tutoras con nuestros estudiantes, acompañándolos y escuchándolos, sentamos bases para orientar su desarrollo, evitar o reconocer las dificultades cuando se presentan, y actuar en consecuencia.

Permanente. El o la estudiante recibe apoyo y herramientas que le permiten manejar las situaciones en su proceso de desarrollo durante todo su recorrido educativo. Los logros y avances de los estudiantes se benefician del desarrollo de relaciones adecuadas con el tutor o la tutora y los compañeros y compañeras; es un proceso que requiere tiempo y continuidad.

Personalizada. El desarrollo humano es un proceso complejo en el que existen patrones comunes y previsibles, junto a un sinnúmero de factores hereditarios, ambientales y sociales que configuran de manera única y particular a cada uno, determinando múltiples posibilidades, elecciones y desarrollos distintos. Por eso, debemos brindar atención personalizada a cada estudiante e interesarnos por él o ella como persona, con sus características particulares.

Integral. Promueve la formación integral de los y las estudiantes como personas, atendiéndolos en todos sus aspectos: físico, cognitivo, emocional, moral y social.

Inclusiva. La tutoría, al estar integrada en el proceso educativo y ser tarea de toda la comunidad educativa, asegura atención para todos los estudiantes, promoviendo en todo momento el proceso de inclusión de aquellos que tuvieran necesidades educativas especiales. Cada sección cuenta con una hora de Tutoría en la las tutoras trabajan con todos los y las estudiantes del grupo-clase, orientando su labor en función del proceso de desarrollo y de las características y necesidades comunes de cada etapa evolutiva, para mayor beneficio de todos.

Recuperadora. En caso de estudiantes con dificultades, la relación de soporte y apoyo del tutor permite minimizar su impacto; pues detectarlas tempranamente permite intervenir oportunamente y disminuir complicaciones mayores.

No terapéutica. La función tutorial no es reemplazar la de un psicólogo o psicoterapeuta, sino la de ser un primer soporte y apoyo dentro de la institución educativa. Lo que podemos hacer es observar e identificar lo más temprano posible cualquier problema que nuestros estudiantes puedan tener; sean emocionales, familiares, de aprendizaje, salud u otros; para darles soluciones adecuadas y de ser necesario derivarlos a la atención especializada.



IX. LOS SUJETOS

9.1. La Tutora

Consistencia ética. Practica valores fundamentales como la justicia, la libertad, el respeto y la solidaridad. Reconoce a sus estudiantes como personas y respeta sus derechos. Se preocupa porque haya coherencia entre lo que enseña a sus estudiantes y sus comportamientos y actitudes.

Equilibrio y madurez personal. Es capaz de mostrarse y aceptarse como persona, con virtudes y defectos. Esto implica comprender y aceptar su propio pasado, su presente y la posibilidad de ser mejor en el futuro, sin sobrevalorarse ni desvalorizarse. En sus relaciones interpersonales respeta los derechos y necesidades de los demás, así como también expresa sus opiniones y defiende sus derechos. Reflexiona sobre la realidad que vive, su trabajo y sobre él mismo con el fin de aportar nuevas ideas para la mejora o el cambio. Es capaz de abordar temas para los que se requiere un dominio emocional, diferenciando las experiencias de sus estudiantes, de las suyas.

Autenticidad. La autenticidad consiste en conocerse y presentarse tal como uno es, sin protegerse detrás del rol o la función que uno desempeña. Permite establecer una relación positiva con las personas y, en el caso de la tutora, con los estudiantes, ayudándolos a ser ellos mismos.

Liderazgo. Las tutoras deben ejercer un liderazgo democrático que se sostenga en una relación horizontal y de respeto hacia sus estudiantes. En ese sentido, deben valorar y practicar la reflexión y el diálogo con sus estudiantes, cualquiera sea su edad. Buscará promover responsabilidades compartidas con ellos y ellas y los estimulará a hacerse responsables de sí mismos y de sus comportamientos. En este tipo de liderazgo queda claro el rechazo de la violencia o la imposición como métodos para ejercer la autoridad e implantar disciplina. Implica más bien el reconocimiento de que los estudiantes necesitan límites o normas firmes, establecidas en un marco de afecto y respeto.

Comunicación eficaz. Utiliza un lenguaje claro, sencillo y afectivo teniendo en cuenta los aspectos verbales y no verbales (gestos, tono de voz, posturas, etc.) de los mensajes de sus estudiantes, padres y otras personas. Busca formas adecuadas para comunicarse y hacerse entender por los estudiantes. Busca brindar mensajes positivos y evita darles sermones.

Capacidad de escucha. Se da cuando hay una orientación de todas las facultades de la tutora hacia el estudiante, centrando toda su atención en lo que éste le comunica y en la manera como lo hace. Cuando la tutora ha desarrollado la capacidad de escucha está atenta no sólo a las palabras de su estudiante, sino también a los tonos de voz, gestos, posturas y cambios emocionales que se presenten en él o ella a lo largo del diálogo. Estos y otros signos, hablan de la intensidad con que es vivida la experiencia, de la emotividad que lleva implícita, de la importancia que tiene para el estudiante aquello que narra. Permite entonces identificar contenidos no expresados en el discurso, pudiendo incluso llegar a decir más, o a dar mensajes contrapuestos a lo expresado por las palabras.

Capacidad empática. Es capaz de colocarse en el lugar del otro para comprenderlo y hacer que la otra persona así lo perciba. Esta capacidad involucra tanto aspectos cognoscitivos como emocionales. Requiere de la tutora capacidad de escucha atenta a sus estudiantes, para luego comunicarse con ellos de manera empática. Esta experiencia de sentirse comprendido beneficia mucho a los estudiantes. La tutora, sin embargo, debe tener cuidado de no identificarse con el problema del estudiante al punto de quedar envuelto emocionalmente en él. Hay que recordar que ser empático no quiere decir pensar igual que el otro, sino, que, aunque no se compartan sus ideas y perspectivas, se logra comprenderlo y mantener un respeto mutuo. En ese sentido, podemos discrepar y, no obstante, seguir siendo empático.

Competencia profesional. Domina las materias de su especialidad y tiene disposición y motivación para revisar sus creencias, sus formas de ver las cosas, sus marcos conceptuales y realizar nuevos aprendizajes. Su metodología de enseñanza es interactiva y creativa, sabe utilizar diversos recursos para motivar la reflexión y el aprendizaje de sus estudiantes y tiene disposición para trabajar en equipo.

Acompañamiento no directivo. Supone brindar a los estudiantes, (grupal o individualmente), criterios que los ayuden a comprender mejor una situación y les permita plantearse posibles alternativas de solución a los problemas, en lugar de plantearles la solución. La no-directividad implica que la tutora no tome decisiones por sus estudiantes ni de recetas para la solución de los problemas propios del desarrollo. En ese sentido, además de la posibilidad de analizar juntos la situación, la tutora ofrece una gama de alternativas para que



los estudiantes aclaren sus problemas y tomen las decisiones más convenientes. La actitud no directiva la tutora, permite promover el desarrollo de los estudiantes, favoreciendo que tomen decisiones importantes para sus vidas. Esta actitud no directiva no implica dejar de hacer cumplir las normas de convivencia, pues estas son indispensables en la formación de los estudiantes.

Aceptación incondicional del estudiante. Esta actitud se refleja en el trato con los estudiantes cuando se les muestra respeto y aceptación. Es importante señalar la diferencia entre la persona y sus actos. La aceptación incondicional se da a la persona del estudiante. Los actos de un estudiante pueden aprobarse o no. Pero más allá de sus actos, pensamientos o sentimientos, los estudiantes poseen un valor inherente, esencial, en tanto personas. Toda persona, sin excepción es valiosa. Sentirse aceptados estimulará en los estudiantes la confianza para compartir sus opiniones y participar más, supone por parte la tutora confiar en las capacidades que sus estudiantes tienen para salir adelante, y el convencimiento de que necesitan ser escuchados y valorados.

9.2. Los Estudiantes

II ciclo (entre 3 y 5 años)

Considera el periodo desde los tres hasta los cinco años. Se estima que en torno a los tres años los niños han alcanzado un desarrollo evolutivo que les permite participar de manera más independiente y activa de una mayor cantidad y variedad de experiencias educativas, integrándose a grupos más grandes o con niños mayores. Se produce un cambio significativo en sus necesidades de aprendizaje, debido a una mayor autonomía en relación a los adultos, capacidad de integrarse con otros y expansión del lenguaje. En esta etapa, los niños han logrado mayor dominio, control y coordinación sobre sus movimientos y una mayor conciencia acerca de las características y posibilidades de su cuerpo, lo que les permite sentirse más seguros y confiados. El desarrollo de su pensamiento les permite establecer relaciones lógico-matemáticas y desarrollar significativamente y de diversas maneras la capacidad de comunicación; habiendo logrado diferenciarse y avanzar significativamente en la construcción de su identidad, pueden ampliar y diversificar sus relaciones interpersonales. En esta etapa, los niños han logrado mayor dominio, control y coordinación sobre sus movimientos y una mayor conciencia acerca de las características y posibilidades de su cuerpo, lo que les permite sentirse más seguros y confiados. El carácter educativo de este ciclo permite sentar las bases del desarrollo cognitivo y social posterior para prevenir el fracaso escolar; por ello es importante incrementar el acceso Educación Inicial y compensar las desventajas que presentan los niños de entornos desfavorecidos. En este ciclo se busca que desarrollen capacidades comunicativas, que les permitan afianzar el proceso de adquisición de su propia lengua y de su acercamiento a otras lenguas (materna y una segunda lengua). Así mismo, que desarrollen experiencias afectivas, sociales, culturales y de convivencia que contribuyan a su desarrollo integral, y al logro progresivo de una mayor autonomía personal a fin de aplicar lo aprendido a situaciones de la vida cotidiana.

III ciclo (entre 6 y 7 años)

En su desarrollo socio-afectivo, a los seis suelen tener un mejor amigo y juntos ponen al margen a un tercero. En sus juegos, además, están en constante movimiento: corren, saltan, trepan, etc. Respecto a su sexualidad, podemos decir que la experimentación sexual no cesa o disminuye; de hecho, se hace más frecuente. A los siete años pueden ser menos activos, menos comunicativos e impulsivos que el año anterior. También son más cuidadosos y controlan mejor su actividad, pudiendo gustarles practicar algún deporte. No han abandonado totalmente su fantasía e imaginación, pero van interesándose más en los procesos sociales que se dan en su entorno, fijándose en las reacciones de los demás.

De otro lado entre los 6 y 7 años han incrementado su habilidad motora, a la par que continúa su crecimiento corporal, aumenta el tamaño de sus músculos y mejoran su coordinación. Son buenos para trabajar con las manos y hábiles para construir, ha mejorado la coordinación ojo-mano, sus dibujos son reconocibles, aunque su letra puede ser más pequeña y aún cogen el lápiz con mucha fuerza o rigidez. Son capaces de dibujar figuras humanas y las principales figuras geométricas, también tienen mayor precisión en el recorte. Aun así, requieren apoyo en casa para realizar sus tareas, necesitan estímulo a sus hábitos de estudio; se encuentran en plena adaptación al colegio. Durante este periodo, hay un gran avance en su lenguaje, se ha incrementado su vocabulario, dominan las consonantes y sus combinaciones. A veces pasan por un corto período de tartamudez, por no coordinar bien su pensamiento y lenguaje. Con todo, aún no dominan la pragmática (habilidad práctica para emplear el habla de la mejor manera al comunicarse con los demás en diversos contextos). A esta edad, pueden hablar mucho, pero en ocasiones tienen problemas para hacerse entender. Sin embargo, pueden articular con cuidado, tomar su turno al hablar y mostrar de varias maneras que están



escuchando. Hacia los siete años, por ejemplo, la conversación de los niños puede ser muy dispersa, cambiar de tema y a menudo contiene muchos inicios falsos. Tienden a ser exigentes y demandan atención de las personas que les rodean, aunque con menor intensidad que los niños más pequeños. Quieren ser el centro de atención; y examinan todo a partir sus propios puntos de vista. Los niños a esta edad mantienen una idea en la cabeza e ignoran por completo otros pensamientos. Esta “centración” en sí mismos va a caracterizar también los procesos cognitivos y la moral en estos años. Los niños piensan que lo que ellos creen o sienten, es creído o sentido también por las demás personas. Les puede costar entender, por ejemplo, que alguien no quiera jugar cuando ellos tienen ganas de hacerlo.

Otra característica de la etapa preoperacional en la que aún se encuentran los niños de 6 años, es la irreversibilidad, es decir la incapacidad de reconocer que una operación puede realizarse en ambos sentidos. Por ejemplo, no entienden que, si se vierte agua de un recipiente alto a uno extendido, puede trasvasarse otra vez al primer recipiente manteniendo la misma cantidad de agua. Hacia los siete años se produce un cambio importante: alcanzan las operaciones concretas. Ello significa que su razonamiento pasa a la reflexión y la comprensión lógica de las cosas; se dan las condiciones para que empiece a desarrollar la capacidad de ver desde el punto de vista de la otra persona (empatía).

Su desarrollo moral, se encuentra en un momento donde el niño recibe del exterior las reglas y trata de imitarlas, sin un procesamiento consciente. En su lugar surge el acatamiento formal (forzado), determinado por el choque entre conciencias, consideran la autoridad como previamente establecida y la asocian a personas que físicamente tienen mayor tamaño. Esta fase se conduce con la estructura de pensamiento alcanzada, así como con la concentración descrita. En esta etapa, la gravedad de los actos está determinada por el valor que el niño le otorga a la persona afectada; por ello, para él será más grave hacer algo en contra de sus padres o profesores, que en contra de otro niño. Juzgan las acciones por sus consecuencias físicas, sin tomar en cuenta la intención de quien lo hizo. Por ejemplo, pueden considerar que un niño que rompe 3 tazas grandes al querer ayudar a su mamá en la cocina, actuó peor que otro niño que rompe intencionalmente una taza pequeña, sólo por molestar. En este tipo de juicio lo que ha prevalecido es la cantidad y el tamaño de los objetos rotos y no la intención de quien lo hizo. La justicia es “retributiva”, aplica “el ojo por ojo, diente por diente”, es decir si un niño recibe un golpe, entonces será justo que lo devuelva a quién se lo dio, y debe ser devuelto en la misma cantidad, ni más, ni menos. Ganar no significa vencer, sino jugar para sí, “juega individualmente con un material social”. Recién hacia los siete años es posible la cooperación en la relación entre el pequeño y sus iguales, lo cual facilita la ulterior cooperación con el adulto.

IV ciclo (entre 8 y 9 años)

En su desarrollo socio-afectivo, los amigos se convierten en su motivación central, y su círculo de amigos se va ampliando gracias a la escuela. Algunos amigos son diferentes de aquellos con los que acostumbraban jugar, lo cual representa una experiencia enriquecedora que les ayuda a madurar. Profundizan sus amistades, pero aumenta la distancia con las personas del sexo opuesto, esta tendencia puede continuar (o aparecer) en los siguientes años. Los niños siguen fascinados con el sexo y con los hechos concernientes al desarrollo sexual, la reproducción humana y las relaciones sexuales. Es un momento ideal para enseñar a los niños los hechos básicos acerca de la sexualidad, pues si se les da la oportunidad, no tienen vergüenza de hacer preguntas detalladas.

Comienzan a definirse como personas con rasgos particulares y necesitan tener información acerca de cómo son, sintiéndose más maduros, confiados e independientes. Son críticos de sí mismos y de los demás. Su espíritu crítico le lleva a veces a intervenir y discutir más sobre las explicaciones de los adultos. Ello responde a una nueva actitud, así como a la aparición de nuevas habilidades intelectuales, pues están arribando al periodo de las operaciones concretas. Estructuran sus funciones intelectuales en un sistema de operaciones interrelacionadas entre sí y con diversas propiedades entre las cuales se destaca una fundamental: la reversibilidad, que es la idea de que cada operación tiene una opuesta que la revierte. Como limitación fundamental, tenemos que las operaciones se realizan en un plano concreto, es decir, son capaces de razonar, analizar y extraer conclusiones sobre hechos o cosas concretas; pero aún no pueden hacerlo sobre asuntos abstractos. Esta situación se corresponde con una realidad moral de cooperación, donde los niños aceptan que las reglas no son absolutas, sino que pueden modificarse por consenso social. El niño trata de imitar las reglas de los demás, pero al mismo tiempo sigue creyendo que son sagradas e intangibles, y considera cualquier alteración como una violación, aunque este cambio sea aceptado. Todavía está presente el respeto unilateral hacia el adulto. A partir de esta concepción, se desarrolla la necesidad de la mutua comprensión en el terreno del juego, ahora sí le presta atención a “ganar”, a la competencia. Surge la necesidad del control mutuo, y por tanto el intento de modificar las reglas. Así, el placer del juego comienza a ser social, el niño se esfuerza por acatar reglas comunes, es decir, busca un acuerdo mutuo. Empiezan a desarrollar afición por



juegos en equipo y mejor si son competitivos (consideremos que además, a nivel motor, sus movimientos se vuelven más libres, rítmicos y armónicos, a comparación de los 6 y 7 años).

A partir de esta edad el bien y el mal no equivalen sólo a lo que sus padres permiten o prohíben. Tienen en cuenta también lo que ven en profesores y otras personas importantes para ellos, en función del poder y autoridad que les otorgan. Pueden diferenciar entre las acciones que dañan a otros como pegar o insultar y las que simplemente van en contra de las costumbres, como ir al colegio con polo negro cuando el polo del uniforme es blanco. Entienden el castigo como el resultado de haber hecho algo malo y consideran que los problemas se acaban cuando se aplica una sanción. Necesitan que las personas significativas como sus padres y maestros les refuercen mensajes y enseñanzas a través de su testimonio y ejemplos de vida. A esta edad son capaces de percibir que las personas pueden tener deseos diferentes a los suyos, es decir, desarrollan una conciencia recíproca, es decir, reconocen que los demás tienen distintas perspectivas, y que a su vez, percatarse de los derechos y sentimientos de otros.

Buscan automotivarse y tratan de aplicar en la vida cotidiana lo que aprenden en la escuela. Comienzan a apreciar el valor práctico del aprendizaje escolar, especialmente de la aritmética y la lecto-escritura y están en condiciones de tener un mejor uso del lenguaje hablado y escrito. Romaine (en Rice, 1997) encontró que en comparación con los niños de 6 años, los de 8 años utilizan la voz pasiva con una frecuencia dos y medio veces mayor, y que la frecuencia de su uso por los niños de 10 años es tres y medio veces mayor. Sus habilidades motoras finas se incrementan; la mayoría de los niños de 8 o 9 años pueden aprender a martillar, aserrar, utilizar herramientas de jardinería, coser, tejer, dibujar en proporción, escribir, estampar y cortar las uñas. Mejoran su coordinación y velocidad ojo – mano, pueden usar el lápiz con mayor soltura y sus trabajos son más limpios y ordenados. Usan mayor variedad de herramientas para realizar trabajos mejor elaborados.

V ciclo (entre 10 y 11 años)

Su interés por los amigos los lleva a mejorar su desenvolvimiento social, pueden actuar de acuerdo con las reglas de cada contexto, de cada situación social. Los padres se preocupan más por cómo son los amigos de sus hijos; esta preocupación es justificada, pues la influencia del grupo de compañeros se hace cada vez más fuerte. De otro lado, la aceptación de los compañeros se torna cada vez más importante, y permite predecir el ajuste que tendrán en la adolescencia. Se puede observar que algunos chicos y chicas son más “populares” que otros, aunque la preocupación por serlo varía según cada uno. Rice (1997), describe algunas características generales de los chicos más populares: son socialmente emprendedores y comunicativos, tienen un alto nivel de energía que emplean en actividades aprobadas por el grupo, tienen autopercepciones positivas, son amistosos, cariñosos, bondadosos, aceptan a los demás y tienen buen sentido del humor, su inteligencia y éxito académico están por encima del promedio, pero no demasiado, y tienen habilidades cognitivas, sociales y de comunicación superiores.

A esta edad son capaces de crear sus propias estrategias de trabajo y estudio (emplean mapas, maquetas, gráficos, internet etc.) y emplean su inteligencia en asuntos prácticos. Les gusta poder compartir sus nuevos aprendizajes, con otros compañeros, o en casa con la familia. Son más reflexivos y suelen oponerse a los adultos y cuestionar sus decisiones confrontándolas sobre la base de los conocimientos que han adquirido. De acuerdo a Piaget, ingresan al tercer y último de los períodos del desarrollo intelectual (operaciones formales), que abarca aproximadamente desde los 11-12 hasta los 17 años; el paso a este nivel significa que pueden realizar operaciones mentales por medio del lenguaje y que las dos formas de reversibilidad se integran en un sistema único; ambos logros permiten alcanzar el nivel hipotético-deductivo y el carácter reflexivo del pensamiento, al final de este periodo. En correspondencia con estos logros del desarrollo intelectual, el desarrollo moral alcanza la Codificación, donde se da una reglamentación minuciosa (por ejemplo, antes de jugar, se da a conocer el código que es aceptado por todos los jugadores). Ello conduce a una transformación de la conciencia, caracterizada por la heteronomía, donde la regla ya no es exterior y sagrada (impuesta por el adulto), sino que es resultado de una libre decisión; es digna de respeto en la medida en que es mutuamente aceptada, por tanto, aunque al ser ley su cumplimiento es obligatorio, puede modificarse bajo el consenso mutuo.

En lo que respecta a la responsabilidad, esta puede ser objetiva o subjetiva: en la primera, el juicio está basado en las consecuencias de obrar mal; en la segunda, el juicio toma conocimiento de la intención o el motivo. La primera conduce a los denominados juicios de responsabilidad objetiva, en los que se hace una valoración de la responsabilidad guiándose sólo por las consecuencias objetivas de una acción dada; y la segunda, a los juicios de responsabilidad subjetiva en los que se toman ya en cuenta los elementos subjetivos, es decir, las intenciones, motivaciones, etc. Estas dos actitudes, pueden coexistir en la misma edad y hasta en un mismo chico, pero en términos generales, no se sincronizan. La responsabilidad objetiva disminuye a medida que el



chico crece, mientras que la responsabilidad subjetiva adquiere correlativamente más importancia. Son dos procesos superpuestos, pero el segundo logra dominar gradualmente al primero durante este periodo (11-12 hasta 17 años). Aparece el sentido de la justicia como igualdad, es decir que lo justo es que todos tengan igual, por ejemplo: querer que todos reciban igual cantidad de torta o que todos los chicos tengan el mismo tiempo para jugar, cualquier diferencia es equitativa, es decir, aceptan que puede haber diferencias de acuerdo a las necesidades o al mérito de cada persona, por ejemplo, que alguien reciba más comida porque no ha comido nada y tiene más hambre, etc.

En cuanto al lenguaje, han logrado emplear el habla de mejor manera al comunicarse con los demás en diversos contextos, y son capaces de mantener la conversación en torno a un mismo tema. Desean tener más libertad para comunicarse y movilizarse dentro y fuera del aula. En esta época las chicas tienden a valorar más las relaciones, mientras que para los chicos lo principal son las actividades. Los chicos (y también las chicas), tienden a tener mucha actividad física y han mejorado notablemente su tiempo de reacción (habilidad motora), siendo los deportes una de las actividades que más les agrada. Su desarrollo sexual y fisiológico está caracterizado por el inicio de la pubertad, que suele darse primero en las chicas hacia los 11 años. En el aula, las primeras que viven los cambios y la llegada de la menstruación tienden a sentirse especialmente extrañas, confundidas, desconcertadas o emocionadas, dependiendo de cuán informadas hayan estado al respecto, así como de la actitud observada en la madre y/o hermanas mayores. Las chicas en esta época suelen hacer comparaciones a partir de los cambios que observan en sus cuerpos. En algunos chicos también se inician los cambios, y hacia los 12 años aquellos que no han mostrado aún cambios corporales tienden a ser motivo de burla de sus compañeros. Sin embargo, estos cambios suelen presentarse en ellos poco tiempo después.

Tienen curiosidad por explorar su cuerpo y los cambios que en éste se van dando. Según una investigación de Hunt (en Rice, 1997), la tercera parte de las chicas y dos terceras partes de los chicos que respondieron a un cuestionario reportaron que se masturbaban hacia los 13 años. Son más conscientes de su sexo y del sentido del mismo, sin embargo requieren de orientación en el hogar y la escuela. Algunos ya son conscientes de las restricciones sociales para hablar abiertamente sobre sexualidad, lo que les lleva a buscar información por sus propios medios, con temor de preguntar directamente a sus padres o profesores. En sus interacciones, empiezan a emplear más el contacto físico: empujones, mensajes, bromas y diversos actos a veces torpes para llamar la atención; es un momento de aceleración y cambio, se incrementa su actividad. Se les hace difícil regular su actividad, por eso suelen ser vistos como ruidosos y desorganizados. Esta actitud se muestra más en casa. No soportan la indiferencia. Empiezan a diferir de los padres en gustos, cuestionan la autoridad y tienden a sentirse maltratados.

Su vida emocional puede oscilar entre una alegría desbordante y una sentida tristeza, debido a que se han iniciado los cambios de la adolescencia. Necesitan diferenciarse de los padres y del resto de compañeros, afirmando su autonomía y proyectando sus aspiraciones en un plan de vida. Todos estos cambios van a diferir en la forma, momento e intensidad de presentarse de acuerdo a cada chico o chica, va a depender de factores internos (genéticos, congénitos), externos (entorno social, costumbres de la zona, de la familia), de su historia personal y de la información que maneje. En esta época, los padres también suelen sentirse desconcertados, pues no saben cómo relacionarse con sus hijos, en la medida en que saben que ya no son niños, pero todavía no son jóvenes. Por lo tanto, pueden querer consultar con la tutora.

CAPÍTULO II Organización Didáctica de la Tutoría

*“Lo mejor que podemos hacer por otro,
no es sólo compartir con él nuestras riquezas, sino mostrarle las suyas”*

1. AXIOLOGÍA DIC

La formación de nuestras estudiantes se inspira en los lineamientos Axiológicos de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, la Espiritualidad de la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán y en el Carisma de la Congregación Religiosa de las Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción; se basa en los siguientes principios:

Educación en la Fe. La misión educativa está dirigida a evangelizar a la familia imeldina, incentivando el amor a Cristo y su participación en los sacramentos; siguiendo el modelo de nuestra patron San Martín de Porres y de los Santos Dominicos.

Educación Integral. Las estudiantes mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura y el cultivo progresivo de las virtudes del espíritu desarrollarán las capacidades físicas, intelectuales, morales, sociales y psicológicas, teniendo como propósito su desarrollo integral.

Educación en Virtudes. Nuestra Educación basada en la Pedagogía de la Ternura, cualidad propia de nuestra fundadora Eduvigis Portalet, nos conduce a practicar la alegría, verdad, fraternidad, justicia y compasión, valores que nos convierten en predicadores y portadores de la Luz de Cristo.

Educación Mariana. Cultivar en la familia imeldina el amor, la devoción e imitación a María, como Madre de Cristo y modelo perfecto del creyente.

Educación del Carisma Dominicano. Buscando brindar una educación a la luz del evangelio y de la investigación constante.

		VIRTUDES		DEFINICIONES	ACTITUDES
		GENERALES	ESPECÍFICAS		
HUMANAS	Templanza				
	Es la moderación en la atracción de los placeres sensibles y procura el equilibrio en el uso de los	Castidad	La castidad cristiana supone superación del propio egoísmo, capacidad de sacrificio por el bien de los demás, nobleza y lealtad en el servicio y en el amor. La castidad ayuda a ser idealistas; constantes en el trabajo y en el estudio, ha de ser vivida bajo el signo de la cruz y la redención.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida de su cuerpo como templo del Espíritu Santo. • Respetar su cuerpo como medio de salvación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guarda la pureza del corazón, evitando malos pensamientos. • Evita toda acción contraria a la pureza. • Sabe guardar el pudor.



<p>bienes creados. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad.</p>	<p>Modestia Sobriedad</p>	<p>Es una expresión de la humildad, es la que gobierna y modera en la persona los gestos, actitudes y acciones internas que son: la humildad, modera el afán de superioridad y el afán de saber y la búsqueda de la verdad; y acciones externas que son: el comportamiento, costumbres y el sano pudor en: vestidos, posturas, etc. en orden a buscar la santidad, teniendo a Cristo como modelo del hombre perfecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Practica hábitos de higiene personal, cuidando su intimidad. • Viste con decoro, de acuerdo a la ocasión. • Valora su cuerpo como templo de Dios. • Valora y elogia el éxito de sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta sus errores y los enmienda. • Acepta a sus compañeros con sus errores y virtudes. • Reconoce que la impureza destruye la dignidad del hombre, debilita su voluntad para hacer el bien y entorpece el entendimiento para conocer y amar a Dios.
	<p>Mansedumbre</p>	<p>Modera la ira y sus efectos desordenados evitando todo movimiento inadecuado de resentimiento por el comportamiento de otro. Nos asegura la experiencia de mantener la comunión en un ambiente de paz y alegría en medio de las dificultades en la relación con los demás o las limitaciones personales buscando la felicidad de todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe dominar sus impulsos ante las situaciones adversas. • Rechaza las acciones de ira y de disgusto ante los errores del otro. • Sabe corregir al que se equivoca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modera los arrebatos de cólera. • Evita el resentimiento por el comportamiento de otro. • Es tolerante frente a situaciones adversas.
	<p>Estudio</p>	<p>Es el ejercicio o esfuerzo del entendimiento o la inteligencia para comprender o aprender algo, en especial una ciencia o un arte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es perseverante y metódico en el estudio. • Asume con responsabilidad una autonomía intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica su tiempo de estudio en base a un cronograma de tareas.
	<p>Humildad</p>	<p>Es la virtud humana atribuida a quien ha tomado conciencia de sus propias limitaciones y debilidades; y obra en consecuencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evita ensalzarse ante los demás. • Se reconoce hijo de Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus limitaciones.
	<p>Sencillez</p>	<p>Permite a la persona mostrarse tal como es, con transparencia, sin fingimientos, ni doblez, con limpieza interior y honestidad, no hace alarde de sus cualidades y posesiones. La sencillez permite alcanzar la perfección, con la ayuda de Dios, Suma verdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con lenguaje comprensible y adecuado a la ocasión. • Evita hacer preguntas y comentarios para sobresalir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evita hablar en todo momento de sus logros, aciertos y reconocimientos alcanzados.
	<p>Prudencia</p> <p>Consiste en actuar o hablar con cuidado, de forma justa y adecuada, con cautela, mesura, moderación, con previsión y reflexión, con sensatez y precaución para</p>	<p>Ecuanimidad</p>	<p>Consiste en desenvolverse de modo justo, firme y sosegado en los momentos agradables o desagradables, de luz u oscuridad. Mostrar equilibrio, armonía, mente firme e imperturbable ante el elogio o el insulto. Actitud que debe ser propia del creyente en Jesucristo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se conoce a sí mismo en sus fortalezas y debilidades. • Tiene autodominio y autoestima. • Muestra serenidad ante las dificultades. • Se reconoce como un ser único e irrepentible, dueño de sus acciones y reacciones.



	evitar posibles daños, dificultades, males e inconvenientes, y respetar la vida, los sentimientos y la libertad de los demás.	Tolerancia	Es la voluntad de buscar la verdad, a través del respeto, consideración y disposición hacia la diferencia de pensamientos y acciones opuestos o distintos a los propios, admitiéndolos con una actitud de aceptación del legítimo pluralismo: diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Habla bien de los demás. • Acepta las diferencias, sin discriminar. • Acepta las opiniones de los demás sin criticar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debate con respeto y altura. • Conoce los derechos de la persona de acuerdo a la Constitución Peruana. • Es paciente.
Fortaleza Es la virtud moral que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. Reafirma la resolución de resistir a las tentaciones y de superar los obstáculos en la vida moral.		Abnegación	Es la máxima expresión de fortaleza, es un gesto deseable, es un sacrificio voluntario de afectos e intereses que se hace para conseguir un bien determinado o un bien idealizado para ofrendar a Dios o por altruismo. Es la negación de sí mismo, se acepta y se vive con alegría, valentía y gozo interior.	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe sacrificar intereses personales por el bien común. • Es disciplinado en el logro de sus metas y propósitos. • Ofrece a Dios sus logros y fracasos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es consecuente en el logro de sus metas. • Asume con valentía la consecuencia de sus actos.
		Perseverancia	Es el esfuerzo continuo de mantenerse firme y constante en la prosecución de objetivos, aunque no se tenga ganas de hacerlo, ni placer en obtenerlo, se hace hasta el final; se sustenta en una sólida influencia sobre la voluntad, para vencer las dificultades internas y externas y resplandezca la luz de la verdad.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una motivación alta para finalizar la tarea. • Mantiene una voluntad firme hacia el logro de sus capacidades sin esperar recompensa. • Frente a las dificultades internas o externas, favorables o desfavorables, logra perfeccionarse en todas las dimensiones de su persona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones acertadas. • Muestra constancia en resolver retos que lo perfeccionan. • Muestra seguridad y constancia en el desarrollo de sus tareas. • Interpreta las indicaciones dadas como un bien y las sigue fielmente.
		Audacia	Comprendido dentro de la Misericordia, impulsa a lanzarse a caminar por senderos nuevos que conduzcan al bien y a la Verdad, a enfrentarse a las situaciones difíciles, luchar sin temor contra algún mal grave y amenazador con la esperanza de superarlo e iluminarlo y de llegar así a la victoria final, la felicidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Supera sus temores con coraje. • Se esfuerza en decir y actuar con verdad. • Asume riesgos con actitud optimista y proactiva. • Emprende con seguridad los retos propios de su proyecto de vida. • Se enfrenta a las adversidades con fe en las promesas divinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes de resiliencia como producto de su confianza absoluta en Dios Providente. • Influye en ambientes hostiles y materiales para generar cambios en las personas apoyados en la fe y esperanza. • Promueve alternativas de solución con ideas innovadoras.
		Paciencia	Es padecer o soportar con autodominio y serenidad las situaciones de tinieblas, saber esperar con tranquilidad, responder con calma lo que le permite pensar en soluciones y tomar mejores decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene la calma en situaciones contradictorias. • Espera su turno respetando al otro. • Responde a situaciones difíciles sin alterarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se organiza con calma sin desesperarse ni molestarse. • Tolera los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de sus compañeros.



	Responsabilidad	Consiste en reflexionar, administrar, orientar, asumir y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral, testimoniando la Luz y la Verdad, en relación a alguna cosa o persona, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida los materiales que utiliza • Cumple con sus obligaciones en el tiempo establecido. • Pone cuidado y atención en lo que hace o dice. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora sus procesos, resultados y decide mejorarlos. • Propone alternativas de solución frente a un determinado problema. • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones.
	Laboriosidad	Consiste en hacer con cuidado y esmero las tareas, labores y deberes que son propios de nuestras circunstancias; nos lleva a cumplir diligentemente las actividades necesarias y el cumplimiento de los demás deberes para alcanzar progresivamente su propia madurez y santificación en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple sus tareas diligentemente. • Se esfuerza por cumplir sus tareas. • Tiene cuidado en el orden y limpieza de sus trabajos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con las tareas asignadas. • Realiza con esmero las asignaciones y tareas.
<p>Justicia</p> <p>Consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios lo que es de Dios y al prójimo lo que le corresponde desde su dignidad, con respeto a los derechos de cada uno y estableciendo en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común para alcanzar su salvación.</p>	Bien Común	Consiste en promover e iluminar las condiciones que hacen posible el logro más pleno y más fácil de la perfección humana; la vivencia de la virtud orientada hacia la felicidad, el fin último del hombre: La Verdad, que es Dios mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el bien como el único camino para alcanzar la felicidad. • Se preocupa por el bien de todos. • Toma en cuenta lo que favorece a todo el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posterga sus posturas personales por el bienestar del grupo. • Cuida y valora los bienes de su entorno. • Reconoce los valores necesarios para una buena convivencia escolar.
	Libertad	Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. En tal sentido la libertad implica la posibilidad de elegir entre el bien y el mal, y, por tanto, de crecer en perfección o de perderla.	<ul style="list-style-type: none"> • Se orienta hacia el bien como virtud fundamental. • Autodeterminación. • Se compromete a hacer buen uso de su libertad. • Demuestra capacidad para optar y decidir. • Demuestra aceptación hacia valores sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pone la verdad antes cualquier acción que realice. • Sabe elegir siempre el bien ante cualquier acto humano. • Asume la responsabilidad de sus actos. • Dice la verdad ante cualquier situación diaria. • Es veraz en los actos que realiza.
	Amistad	Es la relación afectiva entre personas, sean del mismo sexo u opuestos; interesándose ambos por el bien mutuo y por su mejora constante. Sentimos amistad por los demás, cuando nos comportamos con ellos igual que con nosotros mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene gestos de aprecio con todos. • Brinda un buen consejo al que lo necesita. • Se preocupa por la perfección del otro en todas las dimensiones de su Ser. • Muestra preocupación por el compañero que más lo necesita. • Utiliza la corrección fraterna para ayudar a sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora y elogia los trabajos de sus compañeros. • Acepta consejos y críticas de las personas idóneas. • Muestra empatía con sus compañeros y maestros. • Agradece oportunamente a las personas que procuran su bien. • Motiva a sus compañeras a responder a sus compromisos.



		Veracidad	Es la virtud por la que se habla o se actúa conforme a la realidad de las cosas, la veracidad se opone a la falsedad o engaño intencional. Así, la verdad como rectitud de la acción y de la palabra humana, tiene por nombre veracidad, sinceridad o franqueza.	<ul style="list-style-type: none"> • Dice lo que es y afirma lo real con caridad. • Es fiel al cumplimiento de lo prometido. • Dice las cosas como son con respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Da testimonio de los hechos reales. • Declara lo acontecido con total libertad. • Muestra una postura firme y transparente ante situaciones difíciles.
		Respeto	Es aquel por el cual reconocemos y tenemos presente de manera habitual la dignidad de las personas, creadas a imagen de Dios, quien revela la verdad del hombre.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple las normas de convivencia. • Utiliza adecuadamente las cosas personales y ajenas. • Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. • Respeto y valora las opiniones de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trata con delicadeza, usando un tono amable a sus pares y maestros. • Respeto los bienes ajenos. • Mantiene ecuanimidad, en los momentos de verdad, en todo tiempo y en cualquier circunstancia.
		Orden	Es la recta disposición de las cosas y es la virtud que nos lleva a poner cada cosa en su lugar, a distribuir correctamente el tiempo y nuestras actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe organizar su tiempo y se concentra en lo que hace. • Evita distraerse y presta atención a su clase. • Cumple con sus responsabilidades encomendadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuye bien su tiempo libre aprovechándolo de la mejor manera. • Respeto a los demás poniendo cada cosa en su lugar.
		Puntualidad	Es la disciplina de estar a tiempo para cumplir los compromisos adquiridos deliberadamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Llega a la hora indicada. • Se esfuerza en dar ejemplo de la tarea bien hecha en el plazo previsto. • Es ordenado en el trabajo que realiza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza su tiempo responsablemente y de forma organizada. • Participa puntualmente y se involucra de acuerdo a sus posibilidades y potencialidades en las actividades programadas. • Tiene constancia y equilibrio en las exigencias que le amerita la tarea encomendada.
		Gratitud	Es una manifestación de justicia, nos lleva a tomar conciencia de los dones que recibimos cada día, a valorar la generosidad que Dios nos da y a mover nuestra voluntad para corresponder a estos dones, aprovecharlos, desarrollarlos y ponerlos al servicio de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe agradecer por los bienes recibidos. • Reconoce los dones dados por Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora lo que es y agradece por lo que tiene.
TEOLOGALES	Fe Las cosas de Dios, de tal manera que el hombre responde libremente a ese encuentro con Dios entregándose a Él. Se	Fidelidad	Es la necesidad de mantener la promesa, el compromiso libremente aceptado, el empeño en acabar una misión en la que uno se ha comprometido, la lealtad hacia sus principios, creencias o hacia una persona. También se refiere a la exactitud o puntualidad en la ejecución de una acción determinada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple sus promesas. • Es leal a sus principios. • Reconoce que el trabajo bien hecho es fuente de éxito. • Es constante en la práctica de su amor a Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora y se asombra de la fidelidad de Jesús en su misión redentora. • Reconoce a María Inmaculada como modelo de fidelidad a la Palabra de Dios. • Frecuenta sacramentos.



<p>experimenta en el sacrificio, el dolor, en los momentos de prueba, cuando se requiere de humildad y de un mayor desprendimiento de sí mismo.</p>	<p>Obediencia</p>	<p>Es la aceptación desde la fe que nos lleva a cumplir, de manera consciente, las indicaciones, reglas u órdenes, de las personas que ejercen autoridad sobre nosotros, con la certeza de que tienen la intención de ayudarnos, protegernos, buscar nuestro bien y encaminarnos hacia la santidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha con atención las indicaciones. • Cumple con prontitud y agrado reglas u órdenes. • Acepta indicaciones en las tareas cotidianas. • Elige obedecer con rectitud de intención las indicaciones dadas. • Evita las excusas que le impiden el logro de un bien en su perfección personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y obedece las normas morales que le permiten lograr una vida virtuosa. • Tiene una obediencia inteligente apoyada en una reflexión y discernimiento ético. • Asume una actitud empática evitando el Bulling.
	<p>Piedad</p>	<p>Es la expresión de amor, a Dios Providente, manifestado en la devoción y reverencia a la liturgia, Sagrada Escritura que contiene su Palabra, a los miembros gloriosos de la familia de Dios (María Inmaculada, Apóstoles, mártires y santos), oración por los vivos y por las almas que sufren en el purgatorio y el respeto a los espacios sagrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee la Palabra de Dios y predica su mensaje. • Invoca el auxilio y la intercesión de los santos y mártires. • Saluda a Jesús Eucaristía haciendo la genuflexión u otro gesto de reverencia. • Reza por las almas del purgatorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa con fervor en las oraciones a María Inmaculada. • Participa con devoción, fervor y confianza en los sacramentos y actos litúrgicos. • Muestra gestos de respeto y reverencia por las cosas de Dios Providente.
<p>Caridad</p> <p>Es la virtud sobrenatural por la que amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos por amor a Dios. Significa no buscar el propio interés, sino ser capaces de compartir las alegrías y los sufrimientos de los hermanos, ser capaces de</p>	<p>Misericordia Compasión</p>	<p>La virtud de la compasión como fruto de la misericordia, es “padecer-con”, sufrir con, sentir con, estar con, ponerse en el lugar, en la piel del otro y que impulsa a aliviar su dolor y sufrimiento, a iluminar sus tinieblas, a remediarlo o a evitarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda desinteresadamente al hermano sin luz. • Participa solidaria y responsablemente en actividades y proyectos. • Se involucra activamente ante el dolor y necesidades de los demás. • Se conmueve activamente frente al dolor ajeno. • Se muestra amable con el necesitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elogia lo bueno en sus compañeros, evitando la ofensa y/o los agravios en público o privado. • Corrige al otro en forma personal, a solas y buscando su mejora personal. • Reconoce que el daño causado al prójimo merece una justa reparación.
	<p>Paz</p>	<p>Significa equilibrio y estabilidad. Es la capacidad de resolver los conflictos con empatía, no violencia y creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra tranquilidad ante las adversidades. • Sabe resolver conflictos con actitud asertiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida de no caer en actos de violencia. • Crea un clima fraterno donde se viva con total tranquilidad. • Es conciliador.



llevar los unos las cargas de los otros.	Generosidad	Consiste en actuar en favor de otras personas desinteresadamente y con alegría, teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad de la aportación para esas personas, aunque le cueste un esfuerzo sin considerar que aquello que da a los demás, va más allá de lo que le corresponde por justicia u obligación.	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte voluntariamente sus talentos y cosas materiales. • Dona su tiempo en bien del prójimo. • Da a los demás más allá de lo que le corresponde por justicia. • Ayuda sin esperar nada a cambio. • Realiza actos de solidaridad. • Ayuda a sus compañeras que no comprenden alguna lección. • Acepta con agrado lo que le ofrecen. • Se desprende con facilidad de los bienes que posee. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza razonablemente su dinero, sus esfuerzos, sus cinco sentidos de acuerdo a criterios dirigidos al bien. • Distingue y adecúa su conducta hacia lo recto y verdadero en todo lo que le ofrece las redes sociales. • Acepta con agrado lo que le ofrecen. • Se desprende con facilidad de los bienes que posee.
	Servicio	Consiste en ser luz ayudando a quien lo necesite de manera espontánea, estar continuamente atentos, observar y buscar el momento oportuno para salir al encuentro del hermano con prontitud y en actitud de permanente colaboración.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida de sus compañeros más pequeños. • Ayuda a quien lo necesite de manera espontánea. • Acoge al hermano que necesita ser escuchado. • Participa en acciones sociales de bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Está atento a las necesidades de los demás. • Ofrece su ayuda con prontitud y alegría. • Sabe estar en actitud permanente de acción y donación.
	Fraternidad	Nos convoca a ser solidarios contra la desigualdad y la pobreza que debilitan la vida social, a atender a cada persona, en especial de los más pequeños e indefensos, a amarlos como a uno mismo, con el mismo corazón de Jesucristo.	<ul style="list-style-type: none"> • Acoge con amor al hermano que lo necesita. • Vive un clima de familia con sus pares. • Propicia un ambiente positivo en su aula y fuera de ella. • Acepta a sus compañeros como son y los ayuda a ser mejores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es cordial en su trato con los demás. • Crea un clima de armonía en el entorno donde se desenvuelve. • Muestra gestos de acogida con sus compañeros. • Acoge la corrección fraterna con sencillez.
	Honestidad	La honestidad desde un punto de vista filosófico es una virtud humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra coherencia al actuar. • Busca siempre actuar con corrección según las leyes morales. • Actúa siempre respetando la Verdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el respeto hacia todas las personas. • Actúa con conciencia formada. • Ejerce una férrea voluntad para renunciar lo ilegal.



<p>Esperanza</p> <p>La esperanza es parte de la fe que nos garantiza que todas nuestras inquietudes, esfuerzos y entrega incondicional para construir un mundo mejor tendrán una recompensa en la eternidad.</p>	<p>Perdón</p>	<p>Es algo que ofrecemos con humildad a otras personas y algo que aceptamos para nosotros. Puede servir, por un lado, al ofensor para liberarse de la culpa y por otro lado, para que el ofendido se libere de posibles sentimientos de rencor. No quita la responsabilidad al ofensor por el daño hecho ni niega el derecho a hacer justicia a la persona que ha sido herida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pide disculpas cuando se equivoca. • Acepta las disculpas. • Asume las consecuencias de sus actos. • Actúa con ánimo grande, serenidad y autodominio frente al ofensor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propicia un ambiente agradable y positivo ante circunstancias de conflicto. • Tiene apertura y disponibilidad para el cambio. • Es agente de paz, haciendo el bien y evitando el mal.
		<p>Ternura</p>	<p>Es la capacidad que tiene la persona de expresar el afecto a través del respeto, el reconocimiento y el cariño manifestado en detalles. Se sintetiza en acogida, afecto, calor, dulzura, consuelo al hermano, saber escuchar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra gestos de acogida y delicadeza con los demás. • Muestra respeto y amabilidad con todos. • Es firme en las decisiones que toma. • Es flexible y firme en las decisiones que toma.
	<p>Alegría</p>	<p>Expresada en la fraternidad es el gozo del espíritu, que proviene del interior, se manifiesta con un bienestar, una paz que es luz y que se refleja en todo nuestro Ser, aún en los momentos de oscuridad. Su fuente es el amor, principal impulso para estar alegres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra gozo interior expresado en regocijo, risas, chistes, cuentos, bromas, con discreción, calidez y talante dominicano. • Valora las diferencias personales, aceptando al otro como un bien, predilección de Dios y no solo por lo que tiene y puede hacer u obtener de él. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte su alegría con el grupo. • Se muestra animado y optimista, aun cuando está en situaciones de oscuridad.
		<p>Confianza Providencia</p>	<p>Es la firme seguridad, apoyada en la virtud de la esperanza que se tiene en Dios Providente, en el cumplimiento de sus promesas y en su ayuda. La confianza se manifiesta en uno mismo y en los demás; se expresa a través del ánimo, optimismo, aliento, vigor para obrar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra seguridad al hablar. • Es optimista en todo momento. • Muestra seguridad en lo que realiza. • Anima a los demás a ser proactivos. • Habla bien de los demás.

VIRTUDES			HUMANAS				TEOLOGALES		
			TEMPLANZA	PRUDENCIA	FORTALEZA	JUSTICIA	FE	CARIDAD	ESPERANZA
NIVELES Y GRADOS	INICIAL	3 años	Sencillez	tolerancia	responsabilidad	orden, respeto	obediencia	generosidad, perdón	alegría
		4 años	Sencillez	tolerancia	responsabilidad	orden, respeto	obediencia	generosidad, perdón	alegría
		5 años	Sencillez	tolerancia	responsabilidad	orden, respeto	obediencia	generosidad, perdón	alegría
	PRIMARIA	1°	Sencillez	tolerancia	laboriosidad, paciencia, responsabilidad	orden, respeto, veracidad	obediencia	perdón, generosidad, honestidad	alegría, confianza
		2°	Sencillez	tolerancia	laboriosidad, perseverancia, paciencia, responsabilidad	orden, respeto, puntualidad, veracidad	obediencia, piedad	perdón, generosidad, honestidad	alegría, confianza



	3°	sencillez, estudio	tolerancia	laboriosidad, responsabilidad	veracidad, respeto	obediencia, piedad	perdón, generosidad	alegría
	4°	humildad, estudio	tolerancia	perseverancia, laboriosidad	puntualidad, respeto	fidelidad, piedad	perdón, honestidad	confianza
	5°	estudio, humildad	tolerancia	laboriosidad, perseverancia, responsabilidad	puntualidad, respeto, orden	obediencia, piedad	perdón, generosidad, honestidad	alegría, confianza
	6°	estudio, humildad	tolerancia	laboriosidad, perseverancia, responsabilidad	puntualidad, respeto, orden	obediencia, piedad	perdón, generosidad, honestidad	alegría, confianza

Articulación de Enfoques Transversales Currículo Nacional y Virtudes de Luz y Verdad

MINEDU			DISEÑO LUZ Y VERDAD		
ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES	ACTITUDES	VIRTUD GENERAL	VIRTUD ESPECÍFICA	ACTITUDES OBSERVABLES
DE DERECHOS Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.	Fe	Fidelidad	<ul style="list-style-type: none"> • Es leal a sus principios.
	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.	Caridad	Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los derechos de la persona de acuerdo a la Constitución Peruana.
			Justicia	Libertad	<ul style="list-style-type: none"> • Asume la responsabilidad de sus actos. • Se compromete a hacer buen uso de su libertad. • Demuestra capacidad para optar y decidir.
Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.	Fortaleza	Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Pone cuidado y atención en lo que hace o dice. • Propone alternativas de solución frente a un determinado problema. • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones. 	
		Caridad	Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta las opiniones de los demás sin criticar. • Debate con respeto y altura. 	
INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de	Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.	Justicia	Respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta y valora las opiniones de los demás. • Mantiene ecuanimidad, en los momentos de verdad, en todo tiempo y en cualquier circunstancia. • Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. • Trata con delicadeza, usando un tono amable a sus pares y maestros.



<p>discapacidad o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.</p>			Prudencia	Discreción	<ul style="list-style-type: none"> • Espera su turno para hablar. • Es prudente con lo que hace, dice y escribe de sí mismo y de los demás. • Pide permiso para ingresar a determinado espacio.
			Caridad	Generosidad	<ul style="list-style-type: none"> • Da a los demás más allá de lo que le corresponde por justicia.
			Fe	Obediencia	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud empática evitando el Bulling.
	Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.	Caridad	Misericordia - compasión	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda desinteresadamente al hermano sin luz • Se involucra activamente ante el dolor y necesidades de los demás. • Se conmueve activamente frente al dolor ajeno. • Se muestra amable con el necesitado. • Elogia lo bueno en sus compañeros, evitando la ofensa y/o los agravios en público o privado. • Corrige al otro en forma personal, a solas y buscando su mejora personal.
			Caridad	Generosidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a sus compañeras que no comprenden alguna lección.
	Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.	Esperanza	Confianza-Providencia	<ul style="list-style-type: none"> • Anima a los demás a ser proactivos. • Es optimista en todo momento.
			Prudencia	Audacia	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes de resiliencia como producto de su confianza absoluta en Dios Providente.
			Caridad	Amistad	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda un buen consejo al que lo necesita. • Se preocupa por la perfección del otro en todas las dimensiones de su Ser (espiritual, ético - moral, intelectual, físico, social). • Muestra preocupación por el compañero que más lo necesita. • Utiliza la corrección fraterna para ayudar a sus compañeros. • Motiva a sus compañeras a responder a sus compromisos. • Valora y elogia los trabajos de sus compañeros.
			Esperanza	Alegría	<ul style="list-style-type: none"> • Valora las diferencias personales, aceptando al otro como un bien, predilección de Dios y no solo por lo que tiene y puede hacer u obtener de él.
	<p>INTERCULTURAL En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se</p>	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de	Justicia	Respeto



entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna. En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.		pertenencia de los estudiantes.			
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.	Justicia	Veracidad	<ul style="list-style-type: none"> • Declara lo acontecido con total libertad. • Dice las cosas como son con respeto.
	Dialogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.	Caridad	Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta las opiniones de los demás sin criticar. • Debate con respeto y altura.
AMBIENTAL Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.	Justicia	Gratitud	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la creación dada por Dios la valora y agradece por lo que tiene.
			Caridad	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe estar en actitud permanente de acción y donación. • Participa en acciones sociales de bien común. • Está atento a las necesidades de los demás.
			Justicia	Orden	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta a los demás poniendo cada cosa en su lugar.
	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.	Caridad	Generosidad	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actos de solidaridad. • Utiliza razonablemente su dinero, sus esfuerzos, sus cinco sentidos de acuerdo a criterios dirigidos al bien (rectos y verdaderos).
	Caridad		Fraternidad	<ul style="list-style-type: none"> • Crea un clima de armonía en el entorno donde se desenvuelve. 	



sostenibles. Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.	Justicia	Respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple las normas de convivencia. • Mantiene ecuanimidad, en los momentos de verdad, en todo tiempo y en cualquier circunstancia.
			Fortaleza	Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones.
ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.	Equidad y Justicia	Disposición a reconocer a que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	Caridad	Perdón	<ul style="list-style-type: none"> • Asume las consecuencias de sus actos. • Tiene apertura y disponibilidad para el cambio. • Es agente de paz, haciendo el bien y evitando el mal.
			Caridad	Misericordia-Compasión	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el daño causado al prójimo merece una justa reparación.
	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	Caridad	Misericordia-Compasión	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda desinteresadamente al hermano sin luz. • Se involucra activamente ante el dolor y necesidades de los demás.
			Prudencia	Audacia	<ul style="list-style-type: none"> • Influye en ambientes hostiles y materiales para generar cambios en las personas apoyados en la fe y esperanza. • Se enfrenta a las adversidades con fe en las promesas divinas.
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.	Caridad	Fraternidad	<ul style="list-style-type: none"> • Acoge con amor al hermano que lo necesita. • Propicia un ambiente positivo en su aula y fuera de ella. • Muestra gestos de acogida con sus compañeros.
			Justicia	Paz	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra tranquilidad ante las adversidades. • Sabe resolver conflictos con actitud asertiva. • Cuida de no caer en actos de violencia. • Crea un clima fraterno donde se viva con total tranquilidad. • Es conciliador.
Prudencia			discreción	<ul style="list-style-type: none"> • Espera la oportunidad para hablar. • Se mantiene alejado de los rumores. • Evita interrumpir cuando otra persona interviene. • Es sensato para formar un juicio. • Tiene cuidado para hablar u obrar. • Es confidente con lo que escucha. 	



	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.	Justicia	Bien común	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el bien como el único camino para alcanzar la felicidad. • Se preocupa por el bien de todos. • Toma en cuenta lo que favorece a todo el grupo. • Posterga sus posturas personales por el bienestar del grupo. • Cuida y valora los bienes de su entorno. • Reconoce los valores necesarios para una buena convivencia escolar (respeto, solidaridad, amistad, generosidad, sinceridad, lealtad, prudencia).
			Fortaleza	Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida los materiales que utiliza. • Cumple con sus obligaciones en el tiempo establecido. • Pone cuidado y atención en lo que hace o dice. • Propone alternativas de solución frente a un determinado problema. • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones.
DE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.	Templanza	Mansedumbre	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe dominar sus impulsos ante las situaciones adversas. • Rechaza las acciones de ira y de disgusto ante los errores del otro. • Sabe corregir al que se equivoca. • Modera los arrebatos de cólera. • Evita el resentimiento por el comportamiento de otro. • Es tolerante frente a situaciones adversas.
			Templanza	Humildad	<ul style="list-style-type: none"> • Evita ensalzarse ante los demás. • Se reconoce hijo de Dios. • Reconoce sus limitaciones.
			Templanza	Sencillez	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con lenguaje comprensible y adecuado a la ocasión. • Evita hablar en todo momento de sus logros, aciertos y reconocimientos alcanzados. • Evita hacer preguntas y comentarios para sobresalir.
	Fortaleza	Paciencia	<ul style="list-style-type: none"> • Espera su turno respetando al otro. • Se organiza con calma sin desesperarse ni molestarse. • Responde a situaciones difíciles sin alterarse. • Tolera los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de sus compañeros. 		
	Superación personal		Templanza	Estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Es perseverante y metódico en el estudio. • Asume con responsabilidad una autonomía intelectual.



					<ul style="list-style-type: none"> • Planifica su tiempo de estudio en base a un cronograma de tareas.
			Fe	Obediencia	<ul style="list-style-type: none"> • Evita las excusas que le impiden el logro de un bien en su perfección personal. • Comprende y obedece las normas morales que le permiten lograr una vida virtuosa.
			Fe	Fidelidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el trabajo bien hecho es fuente de éxito.
			Fortaleza	Perseverancia	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una motivación alta para finalizar la tarea, sabiendo que es un bien que le perfecciona y lo prepara para el futuro. • Mantiene una voluntad firme hacia el logro de sus capacidades sin esperar recompensa. • Frente a las dificultades internas o externas, favorables o desfavorables, logra perfeccionarse en todas las dimensiones de su persona. • Toma decisiones acertadas. • Muestra constancia en resolver retos que lo perfeccionan. • Muestra seguridad y constancia en el desarrollo de sus tareas. • Interpreta las indicaciones dadas como un bien y las sigue fielmente.
			Fortaleza	Laboriosidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple sus tareas diligentemente. • Se esfuerza por cumplir sus tareas. • Tiene cuidado en el orden y limpieza de sus trabajos realizados. • Cumple con las tareas asignadas. • Realiza con esmero las asignaciones y tareas.
			Justicia	Puntualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Llega a la hora indicada. • Se esfuerza en dar ejemplo de la tarea bien hecha en el plazo previsto. • Es ordenado en el trabajo que realiza. • Utiliza su tiempo responsablemente y de forma organizada. • Participa puntualmente y se involucra de acuerdo a sus posibilidades y potencialidades en las actividades programadas. • Tiene constancia y equilibrio en las exigencias que le amerita la tarea encomendada.



			Fortaleza	Abnegación	<ul style="list-style-type: none"> • Es disciplinado en el logro de sus metas y propósitos. • Ofrece a Dios sus logros y fracasos. • Es consecuente en el logro de sus metas.
			Justicia	Orden	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe organizar su tiempo y se concentra en lo que hace. • Evita distraerse y presta atención a su clase. • Cumple con sus responsabilidades encomendadas. • Distribuye bien su tiempo libre aprovechándolo de la mejor manera.
			Prudencia	Audacia	<ul style="list-style-type: none"> • Supera sus temores con coraje. • Asume riesgos con actitud optimista y proactiva. • Emprende con seguridad los retos propios de su proyecto de vida. • Promueve alternativas de solución con ideas innovadoras.
			Prudencia	Ecuanimidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce como un ser único e irrepetible, dueño de sus acciones y reacciones.

ENFOQUE TRANSVERSAL	VIRTUDES	ACTITUDES	SE DEMUESTRA CUANDO
ENFOQUE DE LA PROMOCION DE LA DIGNIDAD HUMANA La razón humana más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios. El hombre es invitado al dialogo con Dios desde su nacimiento: pues no existe sino porque, creado por amor; y no vive plenamente según la verdad si no reconoce libremente aquel amor y se entrega a su Creador (GS 19,1).	CASTIDAD El Papa Juan Pablo II, en su exhortación apostólica "Familiaris Consortio" nos habla acerca de la castidad: <i>Según la visión cristiana, la castidad no significa absolutamente rechazo ni menosprecio de la sexualidad humana: significa más bien energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena.</i> (FC 33). ¡Qué diferente es el concepto real de la castidad a la idea que generalmente tenemos acerca de ella! <i>Ser casto es vivir el amor sin egoísmo.</i> También, el Catecismo de la Iglesia Católica, nos dice acerca de la castidad: <i>La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual.</i> (CIC 2337).	Disposición a conocerse así mismo (cómo eres, tus tendencias, tus cualidades, tus defectos) Así sabrá con qué cuenta naturalmente para poder Aceptar. con humildad y reconociendo, sin miedo y con objetividad, lo que realmente es, para poder superar con trabajo y esfuerzo y lograr su grandeza Procurando vivir en su vida la obediencia a los mandamientos divinos esforzándose por practicar las virtudes morales, como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza y finalmente siendo fiel a la oración. Estando cerca de Dios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida de su cuerpo como templo del Espíritu Santo. • Respeta su cuerpo como medio de salvación. • Guarda la pureza del corazón, evitando malos pensamientos. • Evita toda acción contraria a la pureza. • Sabe guardar el pudor.



	<p>PIEDAD <i>La piedad es una virtud que nos hace sentir profundamente hijos de Dios. Nos presenta a Dios como Padre bueno y amoroso, y no sólo como soberano y dueño. Hace que el corazón se dilate de amor y de confianza en Él.</i></p>	<p>Disposición a dar a conocer su fe mediante la oración, lectura de la palabra y el testimonio de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Lee la Palabra de Dios y predica su mensaje.• Invoca el auxilio y la intercesión de los santos y mártires.• Saluda a Jesús Eucaristía haciendo la genuflexión u otro gesto de reverencia.• Reza por las almas del purgatorio (el credo y/o ave María).• Participa con fervor en las oraciones a María Inmaculada (Angelus, Rosario, ...)• Participa con devoción, fervor y confianza en los sacramentos y actos litúrgicos.• Muestra gestos de respeto y reverencia por las cosas de Dios Providente.
--	---	--	---

2. ÁREAS A DESARROLLAR

Las áreas de la Tutoría son ámbitos temáticos que nos permiten brindar atención a los diversos aspectos del proceso de desarrollo de los estudiantes, para poder realizar la labor de acompañamiento y orientación. Las docentes tutoras priorizarán aquellas áreas que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes. No deben confundirse con las áreas curriculares:

Área Personal-Social. Pretende apoyar a los (las) estudiantes en el desarrollo de una personalidad sana y equilibrada, que les permita actuar con plenitud y eficacia en su entorno social.

Área Académica. Busca asesorar y guiar a los estudiantes en el ámbito académico para que obtengan pleno rendimiento en sus actividades escolares y prevengan o superen posibles dificultades, mediante estrategias metodológicas (portafolio, diario de experiencias de aprendizaje, horario de estudio, etc.).

Área Vocacional. Promueve en nuestras estudiantes la elección de una ocupación, oficio o profesión, en el marco de su proyecto de vida, que responda a sus características y posibilidades, tanto personales como del medio, a través del departamento de Psicología.

Área de Salud Corporal y Mental. Promueve la adquisición de estilos de vida saludable en los estudiantes, en coordinación la Asesoría de Ciencias.

Área de Ayuda Social. Busca que los estudiantes participen reflexivamente en acciones dirigidas a la búsqueda del bien común.

Área de Cultura y Actualidad. Promueve que el estudiante conozca y valore su cultura, reflexione sobre temas de actualidad, involucrándose así con su entorno local, regional, nacional y global, a través de la investigación activa y la Asesoría de Letras.

Área de Convivencia y Disciplina Escolar: Busca contribuir al establecimiento de relaciones democráticas y armónicas, en el marco del respeto a las normas de convivencia, con el apoyo de toda la comunidad martiniana.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1. Relación tutora/estudiante

El docente tiene la capacidad de despertar entusiasmo por los problemas y las ideas, tiene familiaridad con las técnicas y modos del análisis aplicado a la enseñanza, el dominio de la argumentación en la múltiple variedad de sus formas, la capacidad de iluminación de los hechos y los datos y la sensibilidad afinada para la situación vital del educando, que permite hacer reflexivamente aprovechable su experiencia y motivar adecuadamente; por lo tanto el estudiante tendrá una inquietud cognoscitiva, capacidad de intelección, gusto por el análisis y la prueba, respeto por la verdad y una cierta toma de conciencia vital y sensibilidad despierta para los problemas del hombre en general y en función de éstos, de la propia existencia. La relación docente/estudiante es bidireccional y se establece mediante el interaccionismo dialógico, herramienta que se emplea para potencializar los conocimientos, los valores y cualidades de manera integral, promoviendo la confianza y seguridad en los estudiantes, a partir de una actitud crítica, participativa, consciente y creativa que se ejerce de manera colectiva, socializando los saberes. De esta manera el papel del docente es el de ser un facilitador y guía de estos saberes, promueve la participación, las críticas y acepta las sugerencias que le hacen los estudiantes. Mediante estas interacciones se van conformando en ellos, juicios de valor sobre sí mismos, sobre los docentes, la escuela y la realidad, en donde el análisis, la reflexión y solución de conflictos tienden a la toma de posición y son sujetos activos de su propia jerarquía u orientación de valores respecto a sus preferencias y proyecto de vida. Las normas son propuestas por los estudiantes y el docente, creando un ambiente democrático, afectivo, moral e intelectual que tiene por objeto la formación integral de la personalidad y por lo tanto de un ser social transformador.

3.2. Relación tutora/padre de familia

Valorar la función educativa de la familia y orientar su participación en la formación de los estudiantes y del grupo. Informar a los padres de familia sobre el desempeño personal, escolar y social de los estudiantes en la escuela, y contribuir a que asuman responsabilidades y compromisos. La comunicación entre el tutor y los padres de familia necesita ser recíproca, así las familias también tendrán la oportunidad de recibir información sobre la situación escolar de sus hijos y su desempeño en la convivencia escolar. El tutor establecerá comunicación periódica con los padres de familia para informarles sobre las acciones que la escuela emprenderá a fin de impulsar el desarrollo integral de sus hijos. Asimismo, les exhortará a mantenerse informados sobre acontecimientos que afecten de manera significativa el funcionamiento de la escuela para aprovechar sus beneficios y enfrentar las situaciones de riesgo que se presenten.

3.3. Relación tutora/docente

Mantener contacto y comunicación con los demás docentes que atienden el grupo para identificar y abordar situaciones académicas y de convivencia escolar. Favorecer un ambiente de convivencia entre docentes y estudiantes. Programar, coordinar y orientar actividades de los docentes con el grupo: plan de acción tutorial, evaluaciones, actividades extraescolares, reuniones y trabajos en casa, entre otros; que reduzcan la deserción y la reprobación.

3.4. Relación enseñanza/aprendizaje

El proceso enseñanza/aprendizaje bordea siempre la novedad y la originalidad. Se configura como la unidad formadora del docente y del estudiante. Del docente porque, al realizar su actividad de enseñanza realiza un movimiento de quien pretende enseñar para un movimiento de quien también aprende. Del estudiante porque, por la actividad de enseñanza se apropia del conocimiento elaborado históricamente. Esto hace que



la actividad orientadora de enseñanza/aprendizaje se configure como objeto social que posibilita tanto al docente como al estudiante constituirse como sujeto histórico. El desarrollo del proceso enseñanza/aprendizaje fortalecerá el nivel superior consciente, racional y volitivo donde residen las formaciones centrales de la personalidad; como son: La concepción del mundo, el concepto de sí mismo, la jerarquía y orientación de valores y el sentido de la vida; y promoverá la enseñanza problémica planteando preguntas, formulando problemas y ayudando en la búsqueda de soluciones.

3.5. Relación contenido/método

Los contenidos que se abordan en el Taller de Tutoría están organizados en tres áreas: Personal Social, Académica y Vocacional. Estos contenidos se desarrollan utilizando los siguientes métodos: **Activos**. Para alcanzar el desarrollo de las capacidades del pensamiento crítico y creativo. **Participativos**. Para propiciar la formación y desarrollo de la flexibilidad, la posición activa, la reflexión personalizada, la perseverancia y la perspectiva mediata en la expresión de los valores. **Vivenciales**. Para extender su acción formativa hacia situaciones reales, desarrollando una interacción sociocognitiva y contextual. Los aprendizajes son significativos.

4. ESTRUCTURA METODOLÓGICA

4.1. Dimensión procedimental

4.1.1. Eslabones

- **Inicio:** Se trata de despertar y mantener la expectativa, buscando explorar y activar lo que ya sabe el estudiante para que asuma tareas y retos de aprendizaje.
- **Proceso:** El estudiante con la guía del docente amplía su horizonte de aprendizaje a través de un conjunto de operaciones vivenciales.
- **Salida:** Preparar y monitorear un conjunto de tareas vinculadas a reafirmar la nueva estructura de vivencias. Un aprendizaje que es significativo difícilmente pasa al olvido.

4.1.2. Estrategias

- **Estrategias para el análisis y la comprensión crítica de los temas moralmente relevantes:**

Construcción conceptual: Se aborda y cuestiona conceptos polémicos y problemáticos tales como lo justo, lo verdadero, lo bueno, la amistad, la belleza, el espacio, el tiempo, personas, reglas, derechos, obligaciones, libertad, identidad, mente, conocimiento etc. Los conceptos son trabajados en los talleres, a partir de los cuentos, historias y narraciones.

Comentario de textos: Narraciones, fábulas, historietas, reflexionar frases, analizar documentos. Durante el año académico los estudiantes leerán y analizarán la lectura “El búho que no podía ulular”, reflexionando sobre acontecimientos de su vida cotidiana.

- **Estrategias para el desarrollo del juicio moral:**

Discusión de dilemas morales: Los dilemas morales son situaciones de la vida cotidiana, con cierto grado de complejidad, que implican un conflicto de valores, en el que el respeto a uno de ellos está en contradicción con otro. En este tipo de estrategia se sitúa al estudiante como un personaje más dentro del conflicto, en el preciso momento en que debe decidir. Es esta puesta en común la que permitirá al estudiante argumentar sus ideas, confrontarlas con sus pares y descentrarse de sus propias opiniones, descubriendo que hay otras alternativas igualmente válidas.

La asamblea: Espacios para discutir conflictos morales a los que de manera colectiva se les debe dar una solución.

El debate: Es una actividad que promueve el intercambio de ideas, desarrollar la capacidad de análisis y reafirma los juicios de valor al reconocer las consecuencias y proponer soluciones.

Diagnóstico de situaciones: Ver películas, reportajes y programas de televisión, escuchar música, pintar.



- **Estrategias de autoconocimiento, expresión y desarrollo de la perspectiva social:**

Ejercicios auto expresivos.

Clarificación de valores: Favorece el autoconocimiento y el conocimiento de los demás. La finalidad es provocar en el educando una reflexión en la búsqueda de lo que consideran y desean en el ámbito de los valores. El proceso de clarificación de valores implica cinco dimensiones relacionadas: Pensamiento (Razonamiento y crítica), Sentimiento (Aclarar lo que apreciamos o deseamos), Elección (Decisiones), Comunicación (Interacción social) y la Acción (Actuar). Este proceso puede ser trabajado mediante diálogos clarificadores, hojas de valores, frases inacabadas y preguntas esclarecedoras. La clarificación de valores ayuda al estudiante a poseer un mayor grado de confianza en sí mismo, desarrollar un pensamiento reflexivo, tener un criterio personal y participar activamente en la toma de decisiones individuales y sociales, integrarse en la familia, escuela y sociedad; convertirse en agente de su propio desarrollo.

El trabajo colectivo: Las personas pueden más si trabajan en cooperación que si lo hacen solos y en donde el entorno social puede servir de apoyo para elevar el nivel de desarrollo del estudiante.

Juego de roles: Es muy motivadora para crear un ambiente de participación, diálogo y debate posterior. Permite identificar, vivenciar y reflexionar sobre un conflicto o problema de la vida real. Este juego de ficción simbólica activa las capacidades de observación, fabulación y socialización. Requiere un esfuerzo de autoconocimiento, de conocimiento de los otros y de capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

Estrategias orientadas al desarrollo de las competencias autorreguladoras: Habilidades sociales, autorregulación y autocontrol de la conducta.

4.2. Dimensión espacio/temporal

El Taller de Tutoría se configura como espacio físico en el aula, ambientes del colegio y lugares de nuestra realidad local; y como espacio comunicativo el docente interactúa a la vez con todos los estudiantes, organizados en equipos de trabajo y personalmente cuando se presente la situación. La disposición circular, es más importante de lo que a primera vista parece. Los seres humanos no nos comunicamos exclusivamente a través del lenguaje verbal. Muchas veces la postura corporal, la expresión del rostro, los ademanes que acompañan a las palabras completan el sentido de lo expresado. El hecho de que los estudiantes puedan verse mientras habla y de que puedan ver el cuerpo completo de sus compañeros permite una comunicación mucho más rica que aquella que se produce cuando están sentados detrás de una mesa y mirando todos hacia el mismo lado.

4.3. Dimensión Instrumental

4.3.1. Medios

Los medios permiten enriquecer la experiencia del educando, favorecen la comprensión, el análisis de los contenidos y desarrollan el espíritu crítico y creativo. El medio aproxima al estudiante a su realidad. Así tenemos los medios: Visuales (Permiten profundizar un tema, facilitan el ritmo individual de aprendizaje y los procesos de análisis y síntesis. Permiten la consulta permanente y la visión completa de los temas tratados); Auditivos (Porque requieren alto nivel de concentración, promueve la información verbal y el cambio de actitudes); Audiovisuales (Porque induce al cambio de actitudes y valores, estimula la imaginación, tienen un alto nivel de información y motivación). En esta modalidad a distancia se realizará a través de una comunicación sincrónica.

4.3.2. Materiales

Los materiales son recursos educativos que facilitan el proceso de enseñanza y la construcción de aprendizajes, porque estimulan la función de los sentidos y activan las experiencias y aprendizajes previos, para acceder más fácilmente a la información, al desarrollo de habilidades, destrezas y a la formación de actitudes y valores. Así tenemos:

Herramientas virtuales

Material audiovisual



5. EVALUACIÓN

5.1. Enfoque de la evaluación

Los protagonistas en la evaluación del Plan de Acción Tutorial son: Los tutores, los estudiantes, las familias, la coordinadora de tutoría, así como el propio colegio. A la hora de qué evaluar debemos distinguir dos niveles. En un primer nivel se encuentran las sesiones de tutoría. La valoración de las mismas se realizará mensualmente en las reuniones de coordinación entre los tutores. Además, para el mismo fin, se elaborará y aplicará un instrumento de evaluación con carácter mensual que deberán desarrollar tanto los tutores como las estudiantes. En un segundo nivel estaría el Plan de Acción Tutorial, en su conjunto.

Los resultados de la evaluación obtenidos, deberán volcarse a la Dirección del colegio para su conocimiento y valoración. Con esta evaluación pretendemos detectar los avances, dificultades y propuestas de mejora en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial en general y en las sesiones de tutoría en particular.

6. CAMPOS TEMÁTICOS DE TUTORÍA

6.1. Nivel Inicial

6.1.1. 3 años

VALOR	CONSIGNA	OBRAS INCIDENTALES
Cortesía	Saludar con un "buenos días" y despedirme con un "hasta luego" es mi gran obra de hoy.	<ul style="list-style-type: none"> • Digo buenos días con una sonrisa. • Digo hasta luego cuando me voy. • Siempre saludo al entrar a un lugar.
	Pido las cosas por favor y doy las gracias.	<ul style="list-style-type: none"> • Digo por favor cuando pido algo • Doy las gracias cuando me ayudan • Agradezco cuando me prestan un juguete
Orden	Guardo las cosas en su lugar y así lograré ser más ordenado.	<ul style="list-style-type: none"> • Ordeno los juguetes después de usarlos • Acomodo mi silla después de usarla.
	"Arrojo los desperdicios en su lugar para ordenar y cuidar mi ciudad."	<ul style="list-style-type: none"> • Arrojo las cáscaras de fruta al tacho de basura • Evito arrojar papeles al suelo
Amabilidad	Soy respetuosa y con una sonrisa ayudo a mis compañeras.	<ul style="list-style-type: none"> • Me ofrezco para ayudar a mamá o a la persona que colabora en casa. • Doy un abrazo a mi hermano o algún familiar si está triste.
	Ayudando y siendo agradable con los demás, amable serás.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompaño a mamá mientras termina el trabajo de la casa. • Hago cumplidos a mis padres y hermanos.
Autorregulación	Aprendo a comer alimentos nutritivos y los comparto con mis amigas.	<ul style="list-style-type: none"> • Como todo lo que me sirven. • Evito comer dulces antes del almuerzo. • Me esfuerzo por probar alimentos nuevos
	Con paciencia y tolerancia mi turno tengo que esperar.	<ul style="list-style-type: none"> • Espero con calma mi turno • Escucho con paciencia y hasta el final las indicaciones de la maestra. • Cuando algo me sale mal, no me preocupó.
Sinceridad	Cuento lo que sucedió y solo aquello que pasó.	<ul style="list-style-type: none"> • Digo la verdad, aunque me cueste. • Cuento cómo pasaron las cosas a quien corresponde.
	Digo la verdad y así todos en mi podrán confiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Respondo con la verdad cuando me hacen preguntas. • Cuento todo lo que sucedió cuando cometo un error. • Acepto la responsabilidad de mis errores y pido disculpas.
Esfuerzo	Si soy fuerte y me quejo poco, mejoraré poco a poco.	<ul style="list-style-type: none"> • Me quejo poco cuando me golpee o me caigo. • Evito llorar si no obtengo lo que quiero. • Hago todo con una sonrisa.
	Me voy a esforzar por los retos del día alcanzar.	<ul style="list-style-type: none"> • Me levanto en las mañanas sin protestar. • Como todos mis alimentos, aunque me cueste. • Me esfuerzo por cumplir mis encargos con alegría.
Autonomía	Haciendo todo lo que puedo por mí mismo y con alegría alcanzaré la autonomía.	<ul style="list-style-type: none"> • Me quito la chompa sin ayuda. • Abro mi taper sola. • Me lavo las manos por mí misma.
	Cuando me retan, insisto y lo resuelvo yo misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Coloco mi cartuchera y material de trabajo en su lugar. • Termino mis trabajos sin ayuda.
Alegría	Empiezo contenta el día y mantengo la alegría.	<ul style="list-style-type: none"> • Llego a la clase con una sonrisa. • Soy feliz, aunque las cosas no me salgan como quiero.
	Con una sonrisa trabajaré y mi alegría contagiaré.	<ul style="list-style-type: none"> • Expreso mi alegría en todas las actividades del día. • Disfruto con alegría la comida del día.



6.1.2. 4 años

VALOR	CONSIGNA	OBRAS INCIDENTALES
Cortesía	Saludar con alegría para que las personas tengan un lindo día	<ul style="list-style-type: none"> • Saludo diciendo “buenos días” al entrar al salón. • Me despido de mis compañeros y profesora al terminar el día en el colegio. • Saludo y me despido de las personas con las que me encuentro durante el día
	Con amabilidad a las personas voy a tratar y así un mejor día tendrán.	<ul style="list-style-type: none"> • Pido “por favor” cuando necesito algo y doy las gracias cuando me ayudan o me invitan. • Pido disculpas cuando cometo un error. • Ofrezco ayuda a mis compañeros cuando lo necesitan.
Orden	Luego de jugar, comer y trabajar regreso las cosas a su lugar, para así el ambiente ordenado dejar.	<ul style="list-style-type: none"> • Guardo los útiles en su lugar después de usarlos. • Coloco los juguetes en su lugar al terminar de jugar. • Ayudo a dejar el aula en orden antes de la hora de salida.
	Separar la basura nos permite ordenar y al planeta cuidar	<ul style="list-style-type: none"> • Mantengo ordenado y limpio mi sitio de trabajo. • Coloco la basura en el contenedor correspondiente. • Recojo los papeles que encuentro tirados y los echo al basurero.
Autorregulación	Con actitudes adecuadas debo actuar para así los problemas solucionar.	<ul style="list-style-type: none"> • Le pongo nombre a lo que siento cuando no sé qué me pasa. • Intento calmarme cuando estoy enojado • Evito herir a mis amigos con palabras y acciones inadecuadas.
	Alimentos sanos comeré y muy saludable estaré	<ul style="list-style-type: none"> • Evito comer golosinas en exceso • Como todos los alimentos de mi lonchera.
Sinceridad	Ser valiente y decir la verdad es la clave de la sinceridad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuento las cosas tal como sucedieron. • Contesto con la verdad cuando me preguntan sobre lo que sucedió. • Evito hablar mal de mis compañeras.
	La verdad diré y feliz seré	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco mi error cuando me equivoco. • Cuando me preguntan respondo diciendo la verdad. • Digo la verdad con valentía por iniciativa propia.
Respeto	Con atención a todos escucharé y así respeto mostraré	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho con respeto las ideas y opiniones de todos. • Solo digo cosas buenas de mis compañeras. • Dejo hablar a mi maestra y compañeras sin interrumpirlos.
	Si nuestras diferencias respetamos, a nuestro país amamos.	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebo alimentos de distintas regiones del Perú. • Expreso lo que más me gusta de mi país. • Canto el Himno Nacional con buena postura.
Esfuerzo	Mis trabajos con esfuerzo realizaré y pronto los terminaré	<ul style="list-style-type: none"> • Termino con esmero los trabajos que empiezo. • Evito distraerme y distraer a los demás cuando hago mis tareas. • Animo a mis compañeros a que se esfuercen por realizar un buen trabajo.
	Toda la comida probaré y con esfuerzo la terminaré	<ul style="list-style-type: none"> • Como todos los alimentos de mi lonchera. • Termino toda la comida que me sirven. • Pruebo alimentos que no conozco.
Ahorro	Cuidar el agua es ahorrar y no desperdiciar.	<ul style="list-style-type: none"> • Cierro el caño mientras me enjabono. • Apago la luz cuando salgo del salón. • Uso las hojas blancas por ambos lados.
	Debemos pensar antes de comprar y así poder ahorrar.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuido los útiles escolares. • Utilizo las hojas blancas por los dos lados. • Hago buen uso del papel higiénico.
Alegría	Alegre estaré y a toda mi sonrisa contagiaré	<ul style="list-style-type: none"> • Me muestro alegre mientras juego y trabajo. • Hago mi encargo con una sonrisa. • Animo a los demás cuando están tristes.
	Mis obligaciones cada día con una sonrisa cumpliré y así alegría transmitiré.	<ul style="list-style-type: none"> • Hago mis trabajos en clase con una sonrisa. • Sonrío mientras realizo mi encargo. • Sigo las indicaciones de la profesora con alegría.
Generosidad	Si comparto con los demás, más generoso seré.	<ul style="list-style-type: none"> • Presto mis útiles y juguetes a mis amigos y compañeros. • Ayudo a los compañeros que tienen alguna necesidad. • Comparto mi lonchera con mis compañeros de mesa.
	Para en un mundo mejor vivir, empecemos a compartir.	<ul style="list-style-type: none"> • Hago un dibujo para el compañero que está enfermo. • Comparto juegos y juguetes con todos en el aula. • Acompaño a algún compañero que no puede jugar en el recreo.



6.1.3. 5 años

VALOR	CONSIGNA	OBRAS INCIDENTALES
Orden	Si el ambiente vas a cuidar el orden debes practicar. La basura reducir para un ambiente sano lucir.	<ul style="list-style-type: none"> • Coloco cada cosa en su lugar. • Tengo un horario para las actividades de la tarde. • Mantengo limpio y ordenado el lugar donde trabajo. • Separo la basura según el material. • Reciclo y reduzco los desechos. • Me mantengo limpia y ordenada.
Generosidad	Ser generosa me hace dichosa. Todos a compartir para un mundo mejor construir.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudo a mi familia cuando tienen alguna necesidad. • Comparto mis juguetes. • Me comunico con mis compañeras cuando están enfermas. • Pregunto por las compañeras que no han asistido a la clase por zoom. • Envío un mensaje a las compañeras que están enfermas. • Comparto mis juguetes.
Esfuerzo	Nos esforzamos para tomar acuerdos juntas. Me voy a esforzar para cosas buenas alcanzar.	<ul style="list-style-type: none"> • Me esfuerzo y respeto mi turno para participar. • Inicio y termino mis trabajos. • Dialogo y tomo acuerdo con mis amigas y familiares. • Hago bien los trabajos que me gustan y no me gustan. • Dialogo con mis amigas cuando algo no me gustan de ellas. • Me esfuerzo y venzo mis miedos.
Respeto	A nuestro país valorar y nuestras diferencias respetar.	<ul style="list-style-type: none"> • Juego con todas mis amistades sin hacer diferencias. • Pruebo alimentos de distintas regiones del Perú. • Aprendo Bailes y canciones de distintas zonas del Perú.
	Los peruanos trabajamos por un Perú mejor.	<ul style="list-style-type: none"> • Disfruto de las costumbres de mi país. • Me mantengo atenta al escuchar historias de mi Perú. • Comento sobre las cosas y los lugares que más me gustan de mi patria.
Responsabilidad	Si eres responsable, tu deber es inolvidable. Si un compromiso vas a asumir, lo debes cumplir.	<ul style="list-style-type: none"> • Termino lo que empiezo. • Cumplo mis encargos. • Como todos los alimentos que mamá me da. • Cumplo con mis compromisos. • Pido disculpas si me equivoco. • Como alimentos saludables.
Colaboración	Con mi equipo a trabajar para los retos alcanzar. Al colaborar lo mejor de ti debes dar.	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboro con mi familia para hacer un buen trabajo. • Ayudo con entusiasmo en lo que se necesite. • Juego a la hora de acabar mis actividades. • Comparto mis juguetes y materiales con mis familiares
Autorregulación	Mis emociones voy a manejar para una convivencia en paz disfrutar. Mis acciones son la respuesta de mis emociones.	<ul style="list-style-type: none"> • Expreso mis emociones a mi familia. • Intento calmarme si estoy molesta o triste. • Espero mi turno en el momento de hablar y respeto el de las demás. • Soy capaz de no actuar guiada por mis caprichos. • Dialogo cuando me molesto. • Juego en el celular el tiempo que me dicen mis papás.
Ahorro	Es bueno cuidar, saber guardar y ahorrar. Para ahorrar dinero voy a guardar y antes de comprar voy a pensar.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo papel de rehúso para trabajar. • Hago un buen uso del papel higiénico. • Cuido mis útiles escolares. • Abro y cierro el caño mientras me lavo las manos. • Cuido mis objetos personales. • Dejo de utilizar mis útiles cuando se acabaron.
Optimismo	Sonrisas a regalar para el día de todos alegrar. Si un sueño quieres alcanzar con alegría y esfuerzo lo vas a lograr.	<ul style="list-style-type: none"> • Digo gracias cuando me ayudan y recibo cosas. • Ayudo a quien lo necesite para lograr las metas trazadas. • Busco solución a los problemas. • Animo a mis familiares con frases positivas. • Sonríe a las personas.

6.2. Nivel Primaria

6.2.1. Primero

CAMPO TEMÁTICO	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Descubrimos nuestro Liderazgo: • Elección de las brigadas estudiantiles del aula. • Normas de Convivencia • Medidas reparadoras • Compromiso personal • Encargos • Respeto y valoro las opiniones de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los valores necesarios para una buena convivencia escolar. • Cumple las normas de convivencia. • Utiliza adecuadamente las cosas personales y ajenas. • Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. • Respeto y valora las opiniones de los demás. • Respeto a los demás poniendo cada cosa en su lugar. • Evita distraerse y presta atención a su clase.



<ul style="list-style-type: none"> Las palabras mágicas El respeto a los demás. Cada cosa tiene su lugar La importancia de obedecer. Obedezco a la primera. Realizo mis trabajos con agrado. Escucho y respeto la palabra de Dios 	<ul style="list-style-type: none"> Escucha con atención las indicaciones. Cumple con prontitud y agrado reglas u órdenes. Acepta indicaciones en las tareas cotidianas.
<ul style="list-style-type: none"> Cuido mi material escolar y el ajeno. Hablo bien a las personas. Cumplo mis encargos en la escuela y en mi casa. Termino mis trabajos bien y a tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuida los materiales que utiliza. Cumple con sus obligaciones en el tiempo establecido. Asume con valentía las consecuencias de sus acciones. Se esfuerza por cumplir sus tareas.
<ul style="list-style-type: none"> Ser tolerante me hace feliz. Ayudo a quien lo necesita. Acepto cuando me corrigen. Agradezco cuando recibo algo. 	<ul style="list-style-type: none"> Acepta las opiniones de los demás sin criticar. Es paciente.

6.2.2. Segundo

CAMPO TEMÁTICO	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> Normas de convivencia y medidas reparadoras. Trabajamos la virtud del orden El respeto es el punto de partida para lograr el entendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los valores necesarios para una buena convivencia escolar Cumple las normas de convivencia. Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. Tiene cuidado en el orden y limpieza de sus trabajos realizados. Sabe organizar su tiempo y se concentra en lo que hace. Respeto a los demás poniendo cada cosa en su lugar.
<ul style="list-style-type: none"> Confío en mis capacidades y me dejo ayudar Soy peruano y estoy orgulloso de mi país Patriotismo 	<ul style="list-style-type: none"> Escucha con atención las indicaciones. Confío en mis capacidades y me dejo ayudar por los demás Acepta indicaciones en las tareas cotidianas. Soy peruano y estoy orgulloso de mi país
<ul style="list-style-type: none"> Cumplo mis compromisos con responsabilidad Nos esforzamos para lograr grandes recompensas 	<ul style="list-style-type: none"> Cumple con sus obligaciones en el tiempo establecido. Asume con valentía las consecuencias de sus acciones Se esfuerza por cumplir sus tareas. Tiene cuidado en el orden y limpieza de sus trabajos realizados
<ul style="list-style-type: none"> Pienso bien antes de actuar Compartir nos hace feliz Nos aceptamos tal como somos 	<ul style="list-style-type: none"> Comparte voluntariamente sus talentos y cosas materiales. Acepta con agrado lo que le ofrecen. Piensa bien antes de actuar y respeta a los demás

6.2.3. Tercero

CAMPO TEMÁTICO	ACTITUDES
<p>Orden</p> <ul style="list-style-type: none"> Practicamos la virtud del orden. Tips para practicar mejor el orden. Practicamos la atención con la escucha activa a través de relatos cortos <p>Bien común</p> <ul style="list-style-type: none"> La buena convivencia escolar <p>Respeto</p> <ul style="list-style-type: none"> ¡Cuidado con lo que dices! Tips para practicar mejor el respeto. <p>Generosidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Observamos viñetas y dialogamos. Conocemos la caridad en los Santos Dominicos <p>Patriotismo</p> <ul style="list-style-type: none"> Relatos cortos sobre las virtudes 	<ul style="list-style-type: none"> Sabe organizar su tiempo y se concentra en lo que hace. Colocamos cada cosa en su lugar. Toma en cuenta lo que favorece a todo el grupo. Cumple las normas de convivencia. Mostramos aprecio y amabilidad a quienes nos rodean. Comparto mis cosas con quien las necesita. Respetamos a todos nuestros compañeros.
<p>Obediencia</p> <ul style="list-style-type: none"> La obediencia y el estudio nos permiten convivir mejor. Eduviges Portalet, ejemplo de obediencia. El sí de María (obediencia) Relatos y cuentos cortos sobre la obediencia. <p>Autoestima</p> <ul style="list-style-type: none"> Mis cualidades personales Actividad: ¿Adivina quién es? <p>Optimismo</p> <ul style="list-style-type: none"> Un cuento para aprender 	<ul style="list-style-type: none"> Cumple con prontitud y agrado reglas u órdenes. Acepta indicaciones en las tareas cotidianas. Evita las excusas que le impiden el logro de un bien en su perfección personal. Nos esforzaremos por apreciar las cualidades de otros.



<p>Responsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mis responsabilidades (encargos). • Cumpló a tiempo mis actividades. • Dramatizamos acciones. <p>Laboriosidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimos nuestros encargos en aula. • Elaboramos manualidades. • Juego de roles. <p>Esfuerzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuentos cortos • Seguimos indicaciones al realizar una tarea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida los materiales que utiliza • Cumple con sus obligaciones en el tiempo establecido. • Tiene cuidado en el orden y limpieza de sus trabajos realizados. • Cumple con las tareas asignadas. • Se esfuerza por cumplir sus tareas.
<p>Tolerancia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cuento para aprender. • Nuestras diferencias nos hacen únicos • Socio drama sobre la tolerancia. <p>Autorregulación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emociones y acciones (juego) • Un cuento para aprender (la pelea) • Dramatizamos emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta las diferencias, sin discriminar. • Mantengo la calma ante cualquier conflicto. • Identificamos lo que nos molesta y luego actuamos con respeto.

6.2.4. Cuarto

CAMPO TEMÁTICO	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales de tutoría: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cartilla Imeldina ▪ Reglamento interno ▪ Compromiso personal ▪ Normas de convivencia y medidas reparadoras ▪ Asignación de encargos ▪ Elección de brigada escolar • Respeto <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es el respeto? ▪ Valores relacionados con el respeto • Amistad <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la amistad? ▪ Beneficios de la amistad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple las normas de convivencia. • Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. • Muestra preocupación por el compañero que más lo necesita.
<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la autoestima? ▪ Acciones para mejorar la autoestima • Autonomía: <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la autonomía? ▪ Acciones que me llevan a ser autónomos. • Autorregulación <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la autorregulación? ▪ ¿Cómo puedo manejar mis emociones? 	<ul style="list-style-type: none"> • Elige obedecer con rectitud de intención las indicaciones dadas. • Evita las excusas que le impiden el logro de un bien en su perfección personal. • Muestra serenidad ante las dificultades.
<ul style="list-style-type: none"> • Laboriosidad <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la laboriosidad? ▪ ¿Cómo vivir la laboriosidad en el aula? • Patriotismo <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es el patriotismo? ▪ ¿Qué es ser patriota? 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con sus obligaciones en el tiempo establecido. • Tiene cuidado en el orden y limpieza de sus trabajos realizados.
<ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la tolerancia? ▪ Acciones que conllevan a ser tolerantes. • Solidaridad <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la solidaridad? ▪ ¿Cómo ser solidarios en la escuela? 	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta las diferencias, sin discriminar. • Ayuda sin esperar nada a cambio.



6.2.5. Quinto

CAMPO TEMÁTICO	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales: Horario, virtudes y lema del bimestre, encargos, ubicación de estudiantes y Reglamento interno, compromiso, elección de brigada escolar y normas de convivencia y medidas reparadoras. • Respeto. • Justicia. • Amistad. • Solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple las normas de convivencia. • Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. • Respeto y valora las opiniones de los demás. • Trata con delicadeza, usando un tono amable a sus pares y maestros. • Valora el bien como el único camino para alcanzar la felicidad. • Se preocupa por el bien de todos. • Toma en cuenta lo que favorece a todo el grupo. • Tiene gestos de aprecio con todos. • Se preocupa por la perfección del otro en todas las dimensiones de su Ser. • Utiliza la corrección fraterna para ayudar a sus compañeros. • Ayuda sin esperar nada a cambio. • Realiza actos de solidaridad. • Ayuda a sus compañeras que no comprenden alguna lección.
<ul style="list-style-type: none"> • Obediencia. • Esfuerzo. • Civismo • Valentía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha con atención las indicaciones. • Cumple con prontitud y agrado reglas u órdenes. • Acepta indicaciones en las tareas cotidianas. • Elige obedecer con rectitud de intención las indicaciones dadas. • Tiene una obediencia inteligente apoyada en una reflexión y discernimiento ético. • Realiza con esmero las asignaciones y tareas. • Reconoce la importancia de practicar acciones cívicas para promover nuestra identidad. • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad. • Laboriosidad. • Sobriedad. • Autenticidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida los materiales que utiliza • Cumple con sus obligaciones en el tiempo establecido. • Pone cuidado y atención en lo que hace o dice. • Cumple sus tareas diligentemente. • Se esfuerza por cumplir sus tareas. • Tiene cuidado en el orden y limpieza de sus trabajos realizados. • Viste con decoro, de acuerdo a la ocasión. • Valora su cuerpo como templo de Dios. • Reconoce que la impureza destruye la dignidad del hombre, debilita su voluntad para hacer el bien y entorpece el entendimiento para conocer y amar a Dios. • Es leal a sus principios.
<ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia. • Autoestima. • La autorregulación. • Cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habla bien de los demás. • Acepta las diferencias, sin discriminar. • Acepta las opiniones de los demás sin criticar. • Reconoce su dignidad como persona amada por Dios. • Valora sus fortalezas y debilidades. • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones. • Acepta las diferencias, sin discriminar. • Acepta las opiniones de los demás sin criticar. • Propone alternativas de solución frente a un determinado problema.

6.2.6. Sexto

CAMPO TEMÁTICO	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto a los demás y los valoro como personas. • Justicia <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la justicia se muestre en todas nuestras acciones • Civismo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estemos siempre dispuestos a actuar con civismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple las normas de convivencia. • Utiliza adecuadamente las cosas personales y ajenas. • Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. • Respeto y valora las opiniones de los demás.
<ul style="list-style-type: none"> • Obediencia. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vivir en obediencia nos lleva a una vida virtuosa. • Resiliencia <ul style="list-style-type: none"> ▪ En momentos difíciles utilizo mis fortalezas para salir adelante. • Solidaridad <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ayudar podemos hacer felices a los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con prontitud y agrado, reglas u órdenes. • Acepta indicaciones en las tareas cotidianas. • Elige obedecer con rectitud de intención las indicaciones dadas. • Evita las excusas que le impiden el logro de un bien en su perfección personal. • Tiene una obediencia inteligente apoyada en una reflexión y discernimiento ético.



<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad<ul style="list-style-type: none">▪ Actuando con responsabilidad lograré grandes éxitos en mi vida.• Sobriedad.<ul style="list-style-type: none">▪ Actuando con mesura viviremos mejor la sobriedad• Valentía.<ul style="list-style-type: none">▪ Con valentía podré superar los retos del día a día.	<ul style="list-style-type: none">• Cuida los materiales que utiliza• Pone cuidado y atención en lo que hace o dice.• Propone alternativas de solución frente a un determinado problema.• Asume con valentía las consecuencias de sus acciones.
<ul style="list-style-type: none">• Tolerancia.<ul style="list-style-type: none">▪ Trato a los demás como me gusta que me traten.• Autoestima.<ul style="list-style-type: none">▪ Mi opinión y las opiniones de las personas que quiero influyen en mi autoestima.• Autenticidad.<ul style="list-style-type: none">▪ Lo que sentimos y decimos es valioso.	<ul style="list-style-type: none">• Habla bien de los demás.• Acepta las diferencias, sin discriminar.• Acepta las opiniones de los demás sin criticar.• Es paciente.

7. PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE TUTORÍA

PROGRAMACIÓN ANUAL DE TUTORÍA

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. NIVEL :
- 1.2. CICLO :
- 1.3. GRADO :
- 1.4. SECCIÓN :
- 1.5. HORAS SEMANALES :
- 1.6. DIRECTORA :
- 1.7. TUTORA :

II. FUNDAMENTACIÓN

III. OBJETIVOS

3.1. General

3.2. Específicos

IV. CALENDARIZACIÓN

Bimestres	Inicio	Término	Evaluaciones Bimestrales	Vacaciones	Semanas
I					
II					
III					
IV					

V. ORGANIZACIÓN

BIMESTRE	VIRTUD GENERAL	VIRTUD ESPECÍFICA	CAMPO TEMÁTICO	ACTITUDES	LEMA

Escribir nombres y apellidos
Tutora

Escribir nombres y apellidos
Directora



PROGRAMACIÓN DE UNIDAD

Denominación

NIVEL

CICLO

GRADO Y SECCIÓN

TUTORA

VIRTUD GENERAL	VIRTUD ESPECÍFICA	CAMPO TEMÁTICO	ACTITUDES
Primera semana		Segunda semana	
Tercera semana		Cuarta semana	

Escribir nombres y apellidos
Tutora

Escribir nombres y apellidos
Directora



SESIÓN DE TUTORÍA

NIVEL	CICLO	GRADO DE ESTUDIO	SECCIÓN	TUTORA
SESIÓN TUTORIAL		DENOMINACIÓN		FECHA Semana del
VIRTUD GENERAL		VIRTUD ESPECÍFICA		ACTITUDES
Estudio	Por el <i>ESTUDIO</i> analizamos la realidad, saciamos nuestra natural necesidad de conocimiento y de búsqueda de respuestas, y aprendemos a acercarnos a Dios a las necesidades del mundo.		Revisan revistas, periódicos, internet, libros y otras fuentes de la realidad confrontándolas con un marco teórico, de acuerdo al tema de la sesión.	
Comunidad	<i>COMUNIDAD</i> de los hermanos la que acoge, acompaña, anima, enriquece y se deja enriquecer para ser fiel reflejo de la pluralidad y diversidad del mundo.		Trabajan en equipo y resuelven tres preguntas sobre lo citado anteriormente (anotan en su cuaderno).	
Oración	Nos encontramos con Dios, le escuchamos y le presentamos las inquietudes de nuestro mundo y las nuestras; al mismo tiempo que aprendemos a dialogar con Él, a interpellarlo y a dejarnos interpellar por Él.		Buscar en la Biblia un texto o cita que se relacione con el tema; analizarlo, interpretarlo y comentarlo. Anotar en el cuaderno la cita bíblica.	
Predicación	Ahí compartimos nuestra vida; llevamos a los demás nuestra experiencia de Dios enriquecida por nuestra Oración.		Comparten en equipo una situación personal o de alguien cercano.	
Compasión	Es lo que moviliza a los cuatro pilares referidos anteriormente por eso es necesario crear una actitud de sensibilización para involucrarnos en la historia del mundo, acogerla y acompañarla en el camino de salvación que Dios le ha reservado.		Redactan acciones concretas que pondrán en práctica para resolver la situación de dificultad.	
Damiluz	Abreviaturas de la frase "Dando mi Luz" la cual nos ayudará a plasmar en cada pilar referido el sentido de compasión a través de actividades, compromisos, símbolos, que nos harán contemplar, disfrutar, alabar y agradecer de manera más concreta y eficaz el método.		Compromisos evaluables en productos tangibles.	

 Escribir nombres y apellidos
 Tutora



ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (D.S. N° 004 – 2018 – MINEDU)

FICHA DE ACTIVIDAD 01															
Denominación						Área									
Promoción de la Convivencia Escolar						Tutoría									
Justificación						Descripción									
La promoción de la convivencia escolar es la primera línea de acción para la gestión de la convivencia. Tiene el objetivo de fomentar, fortalecer y reconocer relaciones democráticas, inclusivas e interculturales que involucren a toda la comunidad educativa. Estas acciones deben tener objetivos claros y concretos e impactar positivamente en las relaciones humanas que se dan en la escuela.						En ese sentido, algunas de las acciones de promoción de la convivencia escolar son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • La elaboración concertada de normas de convivencia. • La promoción de una disciplina con enfoque de derechos. • La participación democrática. 									
Objetivo						Meta									
Fomentar relaciones de buen trato, saludables y democráticas entre todas las personas.						A todos los actores de la IE. Requiere del compromiso de toda la comunidad educativa.									
Acciones y/o tareas				Responsables		Cronograma de ejecución									
						M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaborar las normas de convivencia de la institución educativa y de las aulas en la modalidad de educación a distancia.				Equipo de Convivencia Escolar.		x									
Promover la participación democrática de la comunidad educativa en los espacios de gestión.				Equipo de Convivencia Escolar.			x	x	x	x	x	x	x	x	x
Promover en las docentes y los docentes el uso de una disciplina escolar con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación.				Equipo de Convivencia Escolar.			x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional a los docentes, considerando que el bienestar de los adultos incide en el de las niñas y adolescentes.				Equipo de Convivencia Escolar.			x	x	x	x	x	x	x	x	x

FICHA DE ACTIVIDAD 02															
Denominación						Área									
Prevención de la violencia contra niños						Tutoría									
Justificación						Descripción									
La prevención de la violencia contra niños, es la segunda línea de acción para la gestión de la convivencia en la escuela. Tiene como objetivo intervenir anticipadamente las situaciones de violencia contra ellos que pudieran presentarse o detectarse en la escuela para impedir su ocurrencia o disminuir su impacto perjudicial. Por ello, la IE aúna esfuerzos con otras instituciones, programas o servicios que comparten el objetivo de erradicar la violencia contra las niñas y adolescentes. Establecer relaciones cercanas de coordinación y trabajo en red para prevenir la violencia.						La prevención de la violencia requiere del desarrollo de acciones de sensibilización, difusión, información, así como de actividades lúdicas, culturales, deportivas y artísticas que involucren a toda la comunidad educativa. Las acciones preventivas buscan generar un entorno favorable para la convivencia escolar y pueden desarrollarse dentro o fuera del horario escolar y como parte de la planificación de las actividades de integración.									
Objetivo						Meta									
Intervenir de forma anticipada para abordar incidentes o situaciones que puedan desencadenar hechos de violencia al interior o fuera de la escuela.						A todos, con énfasis en quienes se encuentran frente a un mayor riesgo de sufrir o causar violencia.									
Acciones y/o tareas				Responsables		Cronograma de ejecución									
						M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Establecer o incorporarse a la red local de servicios especializados que previenen y atienden casos de violencia.				Equipo de Convivencia Escolar.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Desarrollar acciones preventivas de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia Escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Identificar y apoyar a las estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo.	Equipo de Convivencia Escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

FICHA DE ACTIVIDAD 03															
Denominación						Área									
Atención de la violencia contra niños.						Equipo de Convivencia Escolar.									
Justificación						Descripción									
Las actividades relacionadas con la atención de la violencia son específicas, pues se activan una vez ocurrida la situación de violencia. Por ello intervenimos de inmediato frente al hecho suscitado. Por este motivo, se requiere estar organizados y conocer el procedimiento de atención. En la atención de casos de violencia contra niñas y adolescentes se espera, en la mayor medida posible: Mitigar el daño que se pueda haber generado a la víctima. Garantizar un tratamiento adecuado del hecho, que considere el respeto de los derechos y la dignidad de las víctimas, así como la celeridad en las sanciones que correspondan.						<p>La atención debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oportuna, porque la atención se debe dar inmediatamente después de ocurridos los hechos de violencia. • Efectiva, porque tiene que llegar a soluciones justas. • Reparadora, porque quienes son víctimas de violencia tienen que ser resarcidos, y quienes la ocasionan tienen que reconocer su falta y acogerse a las medidas correspondientes. 									
Objetivo						Meta									
Intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar. Estos pueden darse: entre estudiantes; del personal de la escuela hacia las estudiantes y por familiares o cualquier otra persona.						A los niños involucrados en una situación de violencia. Se activa en el momento en que la situación de violencia ocurre o es detectada.									
Acciones y/o tareas				Responsables		Cronograma de ejecución									
						M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Atender las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos y normas vigentes.				Equipo de Convivencia Escolar.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Afiliarse al Portal SíseVe, administrarlo adecuadamente y difundir su uso a la comunidad educativa.				Equipo de Convivencia Escolar.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reportar los casos en el Libro de Registro de Incidencias y en el Portal SíseVe.				Equipo de Convivencia Escolar.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

FICHA DE ACTIVIDAD 04											
Denominación						Área					
Elijo a los representantes de mi aula						Tutoría					
Justificación						Descripción					
En la escuela se ejerce la convivencia y es el lugar donde nos comprometemos responsablemente para actuar y buscar el cambio hacia una sociedad justa, libre y con igualdad. La escuela es un espacio privilegiado para labrar una ciudadanía democrática; un lugar apropiado para construir una comunidad de personas que aprenden a conocerse como sujetos de derecho, que reconocen sus diferencias y aprenden a convivir pacíficamente, y que cuestionan la realidad de su entorno para actuar frente a ésta. En resumen, un lugar para promover y ejercer los valores de la democracia.						Explicar las características que debe poseer cada estudiante para ser elegido, por ejemplo en el caso del PRESIDENTE se toma en cuenta las características del líder; en el caso de PASTORAL aquel estudiante comprometido y practicante de su fe y su religión, solidario, entregado y leal; en el caso de CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE aquel estudiante que sea ordenado, que le guste la limpieza y cada cosa en su lugar, para el caso de SEGURIDAD aquel estudiante que prevenga cuidando el orden del aula y de DISCIPLINA quién velará por la disciplina, puntualidad y buena presentación de las estudiantes.					



Objetivo	Meta										
Promover en los integrantes de la comunidad educativa la incorporación en su interacción cotidiana: prácticas, hábitos y costumbres que contribuyan a la comprensión y el fortalecimiento de la convivencia democrática, así como el ejercicio de la ciudadanía activa.	100% de estudiantes del nivel primaria, elige democráticamente su junta directiva estudiantil.										
Acciones y/o tareas	Responsables	Cronograma de ejecución									
		A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Elaboración de sesión de tutoría denominada: "Descubrimos nuestro liderazgo e identificamos las cualidades del líder en el aula" que incluye: 1. El perfil de líder 2. Funciones de las líderes del aula. 3. Acta de elección de la junta directiva estudiantil.	Tutora	x									

FICHA DE ACTIVIDAD 06											
Denominación	Área										
Tutoría grupal	Formativa Preventiva – Grupal										
Justificación	Descripción										
Este tipo de tutoría pretende desarrollar, a través del trabajo en conjunto, las capacidades de los estudiantes, previniendo e identificando problemas escolares, personales, familiares y sociales que afecten su proceso formativo, con el objeto de apoyarlo en la búsqueda de soluciones.	De la metodología de atención: <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los servicios de tutoría académica, así como de orientación. • Psicopedagógica, psicosocial y de salud. • Atención a situaciones del ambiente que alteren la dinámica del grupo. • Estrategias de derivación a la instancia correspondiente a los tutorados en situación de riesgo. • Constante comunicación con los profesores del grupo y con el tutor escolar, para generar estrategias conjuntas que permitan atender las necesidades de los estudiantes. 										
Objetivo	Meta										
Estimular en el estudiante el conocimiento y aceptación de sí mismo, la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos que favorezcan su trabajo escolar y su formación integral, a través del desarrollo de una metodología de estudio y trabajo apropiada para su edad, y el fomento de actitudes participativas y habilidades sociales que faciliten su integración a su entorno escolar y sociocultural.	Valorarse como persona respetándose a sí mismo y a los demás siendo tolerante, empático y asertivo interactuando en equipo, proponiendo normas de convivencia, las misma que serán cumplidas asumiendo con responsabilidad su libertad, trabajando de manera colaborativa, abriéndose al mundo de la socialización construyendo su identidad personal y social.										
Acciones y/o tareas	Responsables	Cronograma de ejecución									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
• Reunión con Tutoras.	• Equipo de Convivencia Escolar. • Tutoras.	x		x		x			x		x
• Diseñar Plan Anual de Tutoría, atendiendo a necesidades de grupo en la modalidad a distancia; teniendo en cuenta el cartel de virtudes.		x									
• Diseñar Plan bimestral de tutoría que responda a necesidades del grupo y el cartel de virtudes.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
• Diseñar sesiones de Tutoría.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



FICHA DE ACTIVIDAD 07													
Nombre de la actividad				Área									
Tutoría individual				Formativa Preventiva Personalizada e Inclusiva									
Justificación				Descripción									
<p>Este tipo de tutoría pretende acompañar a los estudiantes de una manera individualizada, donde se busca la solución a un problema, estableciendo planes de mejora apoyando su proceso formativo.</p> <p>En esta modalidad a distancia se realizará a través de llamada telónica o una reunión virtual por la plataforma meet.</p>				<p><u>De la metodología de los canales de atención:</u></p> <p>De Dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y orientación a los docentes en su trabajo tutorial mediante la realización de capacitaciones apoyadas en instituciones que velan por el bienestar de la niña y adolescente. • Utilización de recursos comunicativos mediadores con las diferentes instancias de la comunidad educativa en favor de la formación individualizada del niño, niña y adolescente. <p>De Tutora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de manera individualizada a sus tutoriados, en todo lo referido a su formación integral. • Proceso formativo, mediante entrevistas, planes de mejora, comunicación. asertiva, empática siendo puente entre sus estudiantes y los departamentos de psicología y pastoral. <p>De Pastoral:</p> <p>Acompañamiento en la fe espiritual de manera individual mediante diálogos y sesiones de consejería con la Madre, asesora espiritual.</p> <p>De Psicología</p> <p>Apoyo a Tutora en la capacitación de estrategias de intervención en la tutoría individualizada atendiendo también a estudiantes con necesidades socio afectivas. Trabajo en conjunto con departamento de PASTORAL y TUTORA para crear alternativas de solución frente a dificultades de los alumnos que requieren atención personalizada.</p> <p>Asesoría en entrevistas personalizadas y de familia para intervenir en caso de atención para solución de conflictos.</p>									
Objetivo				Meta									
<p>Intervenir con estrategias adecuadas en el acompañamiento individualizado de los estudiantes a lo largo de su proceso de desarrollo, previniendo problemas, para los cuales se elaborarán planes de mejora, que involucre a todos los departamentos de la institución que velan por la formación del niño, niña y adolescente contribuyendo de esta manera a su formación general</p>				<p>Estudiante con actitudes críticas, reflexivas y emprendedoras con características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas y sociales, que ama a Dios, reconociendo a Jesús y María como modelos de vida a seguir. Actúa con coherencia participando libre y responsablemente del encuentro con el Señor vivenciando su fe, demostrando solidaridad, honradez, equidad y asertividad, rechazando los actos de corrupción, exclusión y violencia, en su medio familiar, escolar y comunitaria.</p>									
Acciones y/o tareas		Responsables		Cronograma de ejecución									
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con docentes para informar el número de estudiantes que requieran soporte emocional. 		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Convivencia Escolar. 		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión mensual o bimestral con tutoras por nivel, para tratar temas específicos que presentan los estudiantes. 				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



FICHA DE ACTIVIDAD 08															
Nombre de la actividad					Área										
Orientación a las familias					Formativa Preventiva Integral Recuperadora										
Justificación					Descripción										
Se justifica en la medida en que los padres de familia cumplen un rol importante en la formación de los hijos ya que al involucrarse en las actividades diarias de sus pupilos crearán un vínculo solido de bienestar, autoestima y comunicación.					<p><u>De la metodología de los canales de atención:</u> De la Tutora: Planeación de reunión general con padres de familia para explicar normas, ideario, perfiles, reglamento interno, virtudes a desarrollar en el programa de tutoría anual, convocatoria de Escuela de Familias por el Dpto. de Psicología y actividades de Pastoral con la intención de guiar y orientar en la formación de sus hijos. Entrevista estratégica personalizada con familias de estudiantes que presenten cierta necesidad de atención para lograr mecanismos de comunicación y de respeto en la orientación y formación de sus hijos.</p> <p>De Psicología: Planificación y ejecución de escuelas de familias atendiendo a temas de interés familiar para acompañar en su formación educadora y formativa de sus hijos. Entrevista con padres de familia de estudiantes que presentan dificultades académicas, afectivas, sociales y de convivencia.</p>										
Objetivo					Meta										
Buscar el bienestar socio afectivo de la estudiante en un marco de armonía familiar, en el marco de la educación a distancia.					Los estudiantes serán reflejo de una autonomía y toma decisiones asertivas, teniendo como base la axiología dominica la que le permitirá buscar alternativas de solución innovadoras a las situaciones problemáticas que se le presentan.										
Acciones y/o tareas			Responsables		Cronograma de ejecución										
					M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<ul style="list-style-type: none"> Reunión con padres de familia para explicar lineamientos generales respecto a la formación de sus hijos y al compromiso que tienen con ellos. 			<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Convivencia Escolar. 		x	X		x		x		x			
<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria e inauguración de Escuela de Padres por el Departamento de Psicología. 						X		x		x		x	x		
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a estudiantes que presentan dificultades para derivarlas a departamentos externos correspondientes. 					x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a entrevista familiar por el departamento psicología y pastoral. 					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

FICHA DE ACTIVIDAD 09	
Denominación	Área
“SEAMOS PARTE DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR SALUDABLE”	Departamento de Psicología
Justificación	Descripción
Estas actividades tienen como finalidad prevenir el bullying y el cyberbullying por medio de la sensibilización del tema; inculcando en los estudiantes habilidades sociales, valores y actitudes positivas. Cabe mencionar que la prevención es lo más importante,	Las actividades a desarrollar, responderá al objetivo previamente elaborado. Dichas sesiones serán realizadas por la psicóloga responsable en coordinación con las tutoras de aula. En cuanto al rol de los estudiantes deberá ser perenne, es por eso que se



<p>pues con ello se procura generar espacios de sana convivencia, en donde los estudiantes sabrán cómo actuar y manejar posibles situaciones de acoso escolar.</p>		<p>realizará una metodología activa, participativa, lúdica y expositiva; mediante el desarrollo de dinámicas, lluvia de ideas, creatividad, juegos de roles y exposiciones sobre información de aspectos temático vinculados al bullying y cyberbullying. Cabe mencionar que el desarrollo de las actividades se dará de forma perenne.</p>									
Objetivo		Meta									
<p>Fomentar el conocimiento, comportamiento y actitud contra el acoso escolar (bullying) y el acoso en el entorno virtual (cyberbullying) en estudiantes de la IEP San Martín de Porres- Reque- Chiclayo.</p>		<p>Aprender a convivir de forma saludable dentro del contexto escolar y dentro de la virtualidad</p>									
Acciones y/o tareas	Responsables	Cronograma de ejecución									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Análisis de convivencia escolar en la IEP San Martín de Porres	Tutoras de aula Psicóloga	x	x								
<p>Normas de convivencia en el aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dinámicas de animación. Lluvia de ideas. 	Tutoras de aula	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
<p>Hablemos de Bullying y de Cyberbullying:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definiciones (Tipos, causas, perfiles) mediante diapositivas y vídeo. Material Audiovisual (Inicial) Elaboración de un cuento (1° -3° Primaria). Elaboración de una campaña, del buen uso del entorno virtual (4° - 6° Primaria). 	Psicóloga			x	x	x					
<p>Desarrollo de la inteligencia afectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de conflictos, mediante situaciones de casos. 	Psicóloga							x	x		
<p>Refuerzo de Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Espero mi turno y trabajo en equipo fomentando el respeto. 	Psicóloga									x	x



NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1.1. CONVIVENCIA

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por directivos, docentes, tutores, administrativos, estudiantes y familias. Asimismo, es un componente de la gestión escolar que se enfoca en la mejora continua de la calidad de las relaciones interpersonales, como resultado de un trabajo organizado y planificado, motivado por el liderazgo directivo y orientado por una visión colectiva. (D.S. 004-2018-MINEDU)

1.2. NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONALES

Las Normas de convivencia son un elemento indispensable dentro de la formación integral de nuestros estudiantes de educación inicial y primaria, y un medio eficaz para crear un ambiente escolar óptimo para aprender. Obedecen a la Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. Las normas de convivencia garantizan la protección de los derechos de todos los que integran la comunidad educativa y contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa. Son un elemento central de la formación humana integral, por ello es conveniente comprender la naturaleza y la dinámica propia dentro de la institución educativa.

En la modalidad a distancia debemos apuntar a que la comunidad educativa lidie de una manera saludable con la situación actual, se ajuste a ésta y vuelva a un nivel adecuado de funcionamiento que aporte al bienestar de todas las personas.

Esta nueva modalidad de interacción, debe ser orientada para fortalecer permanentemente en nuestros estudiantes un accionar comprometido con principios y valores como el respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, justicia y libertad.

Hay una nueva visión de la convivencia y la disciplina en la escuela. Las normas de convivencia de nuestra institución educativa se basan en el respeto a los derechos humanos y en lo establecido en la Constitución Política del Perú, en el Código del Niño y Adolescente y en la normativa que ha emitido el MINEDU en favor de la convivencia democrática.

Las Normas Institucionales son:

1. Reconocemos nuestros derechos y cumplimos con responsabilidad y autonomía las actividades de aprendizaje.
2. Reconocemos, aceptamos y valoramos las diferencias individuales, culturales y étnicas.
3. Participamos activamente en las clases y en las demás actividades escolares.
4. Conocemos y cuidamos el medio ambiente.
5. Dialogamos asertivamente para evitar que los conflictos afecten la convivencia escolar.
6. Practicamos hábitos adecuados de higiene, alimentación y autocuidado, para promover la adquisición de comportamientos y estilos de vida saludables.
7. Asistimos puntualmente a las clases remotas y/o presenciales cumpliendo responsablemente las actividades de aprendizaje.
8. Usamos el uniforme de la institución educativa, que es parte de nuestra identidad, por ello lo llevamos correctamente y de acuerdo al horario correspondiente.
9. Mantenemos un comportamiento ético de respeto en todos los espacios de comunicación e interacción a través de los medios y experiencias promovidas por la institución dentro y fuera del horario escolar.



10. Fomentamos el buen clima institucional, respetando y practicando nuestros deberes y derechos, promoviendo el buen trato y construyendo entre todos una escuela segura y libre de violencia.

1.2.1. MODALIDAD PRESENCIAL

1. Mostramos respeto a nuestros compañeros, profesores y trabajadores que laboran en el plantel.
2. Evidenciamos en todo momento y lugar, un lenguaje correcto y apropiado, el que corresponde a un estudiante digno, decente y cristiano.
3. Guardaremos respeto y fidelidad a Dios y a María Inmaculada durante la oración diaria, asimismo a los símbolos patrios, entonando con unción el Himno Nacional y el Himno de la institución educativa en todos los actos cívicos.
4. Cuidaremos la conservación de la infraestructura del plantel, mobiliario, laboratorio de cómputo, servicios higiénicos y todo material de trabajo.
5. Demostraremos afecto y cariño entre todos los miembros que conviven y forman parte de la familia Martiniana.
6. Practicaremos normas de higiene y limpieza; como lavado de manos, cubrirse al estornudar o toser, entre otras; en beneficio de nuestra salud y de la Comunidad Educativa.

1.2.2. MODALIDAD VIRTUAL O A DISTANCIA

1. Ingresamos puntualmente a las clases virtuales, debemos estar con nuestro nombre completo para que nuestros profesores nos identifiquen, así como también mantener la cámara encendida.
2. La presentación personal es un aspecto fundamental en el ser humano, además de ayudarte en forma actitudinal a estar dispuesto para el desarrollo de tus sesiones de aprendizaje, por ello, te presentarás con el uniforme deportivo del colegio y/o polo blanco. Tu rostro debe estar despejado con el cabello ordenado y bien peinado. Las niñas presentarán cabello recogido o con una cola.
3. Hacemos uso de nuestro saludo de acogida "Luz y Verdad".
4. El ambiente de estudio debe ser un lugar tranquilo con buena iluminación y con el mobiliario que te brinde la comodidad que necesitas para el desarrollo de tus sesiones.
5. Debemos tener organizado y al alcance tu útiles y cuadernos para cada sesión en tu aula virtual.
6. Mantenemos el micrófono apagado, sólo lo prenderemos cuando nos lo indique el/la profesor(a).
7. Utilizamos el chat solo para hacer preguntas relevantes a los contenidos de la clase y cuando el docente lo active.
8. Respondemos al llamado de los profesores, recordando que el respeto es base fundamental para una sana convivencia.
9. Evitamos distractores durante la sesión de clase y escuchamos atentamente a nuestros profesores para seguir las indicaciones que se nos brindan.
10. Nos comunicamos de manera respetuosa con nuestros compañeros y profesores, asimismo respetamos el turno para participar.
11. Hacemos uso de los servicios higiénicos antes de ingresar a tu sesión de aprendizaje y durante los momentos de receso, así evitarás interrupciones y aprovecharás al máximo tus sesiones.
12. Enviamos las tareas dentro de las fechas programadas.
13. Realizamos las evaluaciones de lo aprendido sólo durante la clase y en el tiempo asignado.
14. Evitamos comer durante el desarrollo de la sesión de clases.



15. Si por algún motivo no podemos ingresar a nuestras sesiones a través de la plataforma, debemos comunicar inmediatamente al área de Psicología.
16. Toda situación no contemplada en el presente documento será absuelta por la Dirección.

1.2.3. NETIQUETAS PARA LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS GRUPOS DE WHATSAPP

AULA _____ GRADO

OBJETIVO DE LA CREACIÓN DEL GRUPO: Mantener una vía de comunicación informativa entre las familias y la tutora.

NETIQUETAS PARA ESTE GRUPO DE WHATSAPP

1. Respetar el objetivo del grupo.
2. Dirigirse al grupo con mucho respeto dando nuestra opinión, tratando a los demás como quisiéramos que nos traten, creando un ambiente agradable.
3. Evitar mensajes conflictivos, críticas, chismes, insultos y vocabulario soez.
4. Evitar compartir imágenes, cadenas, memes, chistes o información de carácter personal, político o religioso que pueda herir susceptibilidades y provocar reacciones negativas. De este modo evitará que su móvil y el de los demás se sature.
5. Los asuntos privados quedan al margen.

DE INCUMPLIR CON LAS NORMAS, SERÁ ELIMINADO DEL GRUPO.

1.3. COMITÉ DE TUTORÍA

El Comité de Tutoría y Orientación Educativa es el encargado de velar por una sana convivencia escolar en la Institución Educativa.

Sus funciones son las siguientes:

- Cooperar en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Anual de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en función a las necesidades de orientación de los estudiantes, el proyecto educativo local y regional.
- Promover que los docentes tutores en función a las necesidades e intereses de los estudiantes dispongan de las horas adicionales para la orientación y acompañamiento respectivo en el marco de la educación a distancia.
- Velar que el coordinador de Tutoría, el Responsable de Convivencia y los Tutores respondan al perfil necesario para la atención integral de las y los estudiantes.
- Promover el cumplimiento de las horas efectivas de la tutoría grupal en un horario que favorezca su ejecución.
- Asegurar el desarrollo de la tutoría individualizada con los estudiantes según las necesidades durante la educación a distancia.
- Desarrollar actividades de orientación y apoyo a las familias a nivel institucional.
- Elaborar, actualizar y validar las normas de convivencia de la Institución Educativa.
- Asegurar la difusión del boletín informativo que contenga los principios y demás normas de convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Asegurar que la Institución Educativa esté afiliada al SISEVE y actualizar periódicamente los datos de los responsables



1.4. MEDIDAS CORRECTIVAS PARA LA MEJORA ACTITUDINAL DE LOS ESTUDIANTES

Los siguientes procedimientos contribuyen a la Convivencia Democrática en la Institución Educativa para garantizar la equidad y el respeto hacia los estudiantes, bajo las siguientes premisas:

- a) Todos los integrantes de la comunidad educativa deben involucrarse responsablemente y estar alerta frente a cualquier situación de violencia o acoso entre los estudiantes, con la finalidad de informarlo oportunamente, bajo responsabilidad, a la dirección y Psicología. La presente acción no exime de recurrir a otras autoridades de ser necesario.
- b) Cualquier docente de la Institución que sea testigo de un acto de violencia contra un estudiante tiene la facultad de corregir verbalmente al agresor, sin vulnerar los derechos de este y, de ser necesario, hacer una reflexión para subsanar la falta con el compañero afectado.
- c) La Dirección, en coordinación con el área de Psicología, convocará, a los padres de familia o apoderados de los estudiantes víctimas, agresores y espectadores (de ser el caso), para informarles lo ocurrido y adoptar las medidas de protección y de corrección empleando la plataforma meet. Estas medidas influyen el apoyo en el aula virtual y el soporte emocional a los estudiantes implicados en el hecho.
- d) Los padres de familia o apoderados de las o los estudiantes víctimas, agresores y espectadores asumirán responsabilidades y compromisos para contribuir a la convivencia Democrática en el colegio.
- e) La Directora del colegio, en coordinación con los padres de familia o apoderados, derivará a los estudiantes que requieran una atención especializada a los establecimientos de salud, Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNA) u otras instituciones según sea el caso, que brinden las prestaciones necesarias para salvaguardar el bienestar de los estudiantes.
- f) Psicología realizará el seguimiento a las medidas de protección, las medidas correctivas y los compromisos adoptados por los padres de familia y los estudiantes víctimas, agresores y espectadores.
- g) La Directora, en coordinación con el área de Psicología, acompañará a las familias de los estudiantes víctimas y agresores solicitando al Padre o apoderado la entrega de los informes del tratamiento recibido en las instituciones especializadas; con el fin de mejorar el clima de respeto mutuo.

El procedimiento que se sigue para regular el buen comportamiento en los estudiantes se basa en el diálogo reflexivo. De acuerdo a lo establecido en la RVM N° 273-2020 (Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021) las medidas correctivas:

- Se fundamentan en las normas de convivencia planteadas para el período de educación a distancia, trabajando coordinadamente familia – escuela.
- Son flexibles e individualizadas, que comprende el contexto familiar y el estado emocional de los estudiantes.
- Son formativas y restauradoras, orientadas a que los estudiantes puedan asumir pequeños compromisos.
- Son reparadoras porque buscan restablecer la relación armónica con el otro.
- Buscan fortalecer las capacidades de los estudiantes para adaptarse positivamente a los cambios que vienen experimentando manteniendo una comunicación fluida con las familias, siempre que sea posible.

Para establecer una medida correctiva desde un enfoque de derechos, es necesario:

- Conocer la situación a fondo para actuar con objetividad.
- Considerar la frecuencia con que este hecho ocurre y si hay antecedentes.
- Ayudar a que los estudiantes identifiquen la conducta inadecuada y la norma que se ha transgredido.



- Tener claridad sobre los comportamientos que se desea lograr en los estudiantes.
- Fomentar el desarrollo de la empatía de acuerdo a su edad.

Esta propuesta busca:

1. Priorizar el cuidado del estudiante y su bienestar integral.
2. Asegurar estrategias comunicativas eficientes con las familias.
3. Evitar las medidas correctivas drásticas

1.5. MEDIDAS ORIENTADORAS EN CASO LOS PADRES DE FAMILIA INCURRAN EN FALTAS

Luego de recoger la información necesaria brindada por los docentes, Dirección solicitará una entrevista a la familia para:

- Establecer acuerdos de mejora con la tutora o instancia correspondiente.
- Enviar un correo electrónico con los acuerdos establecidos en la reunión. Definir una reunión de seguimiento en la cual se reafirma el apoyo de la institución a los padres de familia.

1.6. PROCEDIMIENTO ANTES COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA SANA CONVIVENCIA DURANTE LAS CLASES VIRTUALES

- El profesor comunica a la tutora dichos comportamientos a través de un correo con copia a Psicología.
- La tutora coordina con el área de Psicología, el procedimiento (correo, llamada telefónica o reunión virtual)
- La tutora informa lo sucedido en clase a los padres de familia, a fin de reflexionar con su hijo(a) y establecer acciones de mejora.
- La tutora comunica al equipo docente el plan de mejora personal.
- En caso el estudiante continúe con la misma actitud, Dirección citará virtualmente a la familia y planteará la observación de Psicología como parte del plan de mejora.
- Si el caso lo amerita, también puede recibir el acompañamiento externo de un especialista

1.7. INTERVENCIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR FÍSICA O PSICOLÓGICA EN MODALIDAD A DISTANCIA

Es deber y responsabilidad del colegio informar los casos de violencia escolar física o psicológica en la modalidad a distancia.

Según la RMN 274-2020 los protocolos para estos casos tienen como objetivo brindar una orientación para la atención de casos de violencia contra las y los estudiantes durante la prestación del servicio educativo a distancia en el marco del estado de emergencia sanitaria, u otras situaciones a presentarse.

El personal directivo y el responsable de convivencia escolar atenderán los hechos de violencia a través de los medios tecnológicos disponibles: teléfono, videollamadas, correo electrónico, entre otros; dejará constancia de tal comunicación y registrará el caso de violencia a través de declaraciones juradas especificadas en dicha RM.

1.8. LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS DE CASOS DE VIOLENCIA O ACOSO ESCOLAR

La Institución Educativa Particular “San Martín de Porres” tiene un Libro de Registro de Incidencias sobre la violencia y acoso entre estudiantes a cargo de la Dirección, en el que se anotan todos los hechos sobre violencia, acoso entre estudiantes, el trámite seguido de cada caso, utilizando los protocolos normados, el resultado de las investigaciones y la aplicación de medidas correctivas y orientadoras que amerite.



1.9. BULLYING, CIBERBULLYING Y VIOLENCIA ESCOLAR

El bullying (presencial) o el ciberbullying (virtual) es: intencional, hay una desproporción entre la víctima y el agresor. Es reiterativo en el tiempo y desgasta el estado emocional de quien lo padece.

- Comunicar a Psicología, si son víctimas de acoso escolar virtual.
- Activar el canal de reporte de casos de violencia virtual a través de la plataforma www.siseve.pe
- Reportar casos de violencia familiar a las instituciones competentes: Centro de Emergencia Mujer (CEM), DEMUNA, Comisarías o Fiscalía de Familia, cuando correspondan.